**AVISO—HABIENDOSE LLENADO EL SE-** pulcro situado en el Cementerio del Norte perteneciente á la sucesion de Don José María Orte ga, se suplica á las familias que tengan deudos sepultados en dicho sepulcro procedan en el termino de 20 dias contados desde la fecha á extraerlos, pues no haciendolo así, los propietarios se verán en la necesidad de hacerlo. Buenos Aires, 22 de Junio de 1899. v11jl

**MARCAS DE FABRICA SE REGISTRAN** por 60 $, todo gasto. Piedad 38?, esc. 4? v25

**MODELOS HOMBRES Y MUJERES SE** precisan Academia de Bellas Artes, Florida 783 2° piso. v23

**OPERA SE ALQUILA EL MEJOR PAL-** co bajo por el resto de la temporada, incluso 2 fiestas julias, ocurrir Bolsa de Comercio, esc. 7. v23

**PARA LAS DAMAS—LA CREMA M.** mendrina de la Dra. D. W. de Brunetti, cura las paspaduras del cutis y de los labios. Consultorio Moreno 1730 y principales farmacias

**PARA LAS DAMAS, MARAVILLA, PRE-** paracion sin rival de la Dra. D. W. de Brunetti, cura pecas, paños, manchas, dientes, etc. Venta Consultorio, Moreno 1730, y principales farmacias

**QUIEN QUIERA DEDICARSE A LUCRA-** tiva industria con poco capital pida prospectos por carta á Oficina de Invenciones, Venezuela 1712 v24

**SI QUIERE VD. GANAR MUCHO CON PO-** co trabajo, pequeño capital y en su casa, venga ó mande su direccion y 2 estampillas para remitirle esplicaciones impresas, cosa seria, no dude. F. Cuenca, mozonero, Lavalle 1652, Buenos Aires.

**SEÑORAS! APARECIO LA CUARTA EDI-** cion del Tratado sobre el cultivo de la belleza de la doctora Dolores W. de Brunetti, contiene consejos é instrucciones para conservar y hermosear el cutis, el cabello, las manos, los dientes, y para el desarrollo del busto, así como indicaciones para curarse de las afecciones de la piel como pecas, paños, manchas, granos, barros, puntos negros, quemaduras, cicatrices, etc. etc. se remite gratis á las señoras que lo pidan al consultorio, Moreno 1730 y en las principales farmacias.

**Continuan en la pagina 8ª**

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 1899

## EL GOBIERNO Y EL COMITE DEL MEETING

SOLUCIONES—TRANSACCIONES

Jamás en este país se ha planteado una cuestion publica de la entidad y trascendencia de la formulada por el comercio, porque nunca sus intereses vitales estuvieron mas seriamente afectados que hoy, ni fueron mas vastos.

El movimiento de opinion á que asistimos, palpitacion de una honda necesidad social, tiene, entre otras virtudes, la de la prevision, porque se produce en hora oportuna, cuando aun es tiempo de prevenir los males mayores que fermentan en el fondo de esta situacion economica, financiera y politica.

Si el Presidente Juarez Celman hubiera tenido quien le advirtiera, con autoridad tan poderosa como esa el mal camino que tomaba, en los comienzos de sus extravios y si hubiera tenido la percepcion de los peligros y consejeros por el escarmiento, que lo ilustraran, habriase evitado para él y para la Republica los grandes excesos y la tremenda crisis que á poco andar se desencadenaron.

El Presidente Roca, elegido y apoyado por las [illegible] elementos que sus extensos [illegible] sostenido, tiene la suerte de que la opinion conservadora se ponga de pie y le advierta que marcha por la tortuosa via que conduce á los desastres, en el lenguaje de una protesta razonada y firme contra sus actos, con lo que le presta un servicio importante. ¿Aprovechará la advertencia? ¿Tendrá la elevacion necesaria de criterio para apreciar las complicaciones de que germina el reclamo de los gremios?

No, respondemos autorizados por la actitud que asume en presencia de la agitacion que envuelve al país. La primera y la unica que se le ha ocurrido, es enervar el movimiento por recursos usuales en la politica electoral. Convocó una mesa de Ministros, no para examinar la legislacion fiscal protestada, sino para promover una negociacion cerca del Comité del comercio, con el animo de inducirlo á que desista de la protesta publica, mediante promesas de [illegible] de una demanda ex [illegible] declaratoria de la legalidad de [illegible] acuerdos satisfactorios.

Es decir, el estadista se esfuerza y [illegible] en el estratégico la habilidad en la manera de operar ocupa el lugar que corresponde al examen fundamental de los problemas economicos. El deseo de apartar en el dia actual un estorbo del camino, prima sobre el designio de resolver las cuestiones que afectan á los gremios y á la Nacion, inclusos su tesoro y su gobierno. En consecuencia, el país necesita robustecer su accion defensiva y desenvolverla energicamente hasta conseguir que la razon nacional se encarne en la extraviada razon de Estado.

No caben transacciones, porque son indispensables las soluciones. La politica electoral se puede transar, porque los individuos que en ella intervienen concurren con sus aspiraciones, á que renunciarian, como sus compensaciones personales, concluyendo el asunto sin ulterioridades para el publico.

En la materia en debate no procede ese expediente, en razon de la naturaleza de los intereses que se ventilan. Los comerciantes y los industriales no disienten cosas gobernables con su voluntad, representan una causa publica y son gestores de conveniencias generales de que no es dable prescindir sin menoscabar la labor de los negocios y el desequilibrio de la masa consumidora, que es el país.

Supongase que el Comité se dejase seducir por los halagos gubernativos, que cayese en la celada y que aceptase arreglos respecto de tales ó cuales formas reglamentarias de la percepcion de los impuestos y alguna que otra concesion secundaria. ¿Se habria con eso solucionado los problemas de la situacion? Absolutamente no. Habria se deshecho el *meeting*, quebradose el nervio de la protesta y debilitado la fuerza moral de la opinion de los gremios, con ventaja momentanea para el oficialismo, pero no se conseguiria desmontar las causas de los males que afligen al comercio á la industria y al obrero.

La aquiescencia y sometimiento del Comité, careceria de influjo en la vida y en la accion de los factores que producen el encarecimiento de la vida, la restriccion e infecundidad de los negocios, el desfallecimiento de las industrias, la merma de la inmigracion, el retraimiento logico y funesto del capital propio y extraño. El Gobierno lograria con sus habilidades amortiguar el vigor de la opinion, pero los peligros que lo asedian se acrecentarian, porque el proceso de la crisis seguiria avanzando y ahondando mas fuertemente las perturbaciones.

Sin buena fe y con la intencion manifiesta de emplear un ardid, se insiste en que la protesta no vá dirigida contra la tasa de los impuestos, sino contra las odiosidades de su representacion. La afirmacion es inexacta, la reaccion es contra la forma y el fondo, mas contra el segundo que contra la primera. Las adhesiones metropolitanas, de las capitales y campañas de las provincias, contadas por centenares, que recibe el Comité, son explicitas y categoricas en la condenacion de los *altos impuestos*, citándose como exacciones algunos de ellos, con sobrada razon.

La tasa de las contribuciones fiscales afecta á todos personalmente. Los procedimientos de recaudacion se refieren á los comerciantes e industriales con mas ó menos rigor, segun los ramos á que se dedican. La enmienda de los reglamentos hecha con criterio liberal y equitativo, aliviaria la posicion personal de esos contribuyentes, pero si se mantuviese la misma cuota, la situacion economica del país permaneceria inalterable, produciendo sus grandes males, en logico aumento.

Los reglamentos molestan, ofenden y vejan á las personas, pero no influyen en el precio de los articulos de produccion y de consumo, cuyo encarecimiento por la exacción fiscal, es la causa del hondo malestar y languidecimiento economico de la Republica. Humanizados los respectivos textos, los comerciantes y los industriales experimentarian una satisfaccion de su dignidad y alegria, pero si no se reducen los impuestos, el obrero continuaria tiranizado por la carestia de la vida, se amenguaria el consumo y con él las transacciones comerciales, el progreso de la riqueza y la renta misma del tesoro.

No el comercio no se ha levantado, ni el país se ha agitado, con la protesta espontánea en los labios, por cuestion de formas solamente. Se incorporan y reclaman, porque el regimen fiscal anticulta la existencia y abate los negocios, impulsando á la Republica por la via de una grave crisis economica. La gente se mueve acosada por la necesidad su actitud es una descripcion magistral de un orden de cosas gravoso, [illegible] que el Presidente si fuese un estadista concienzudo y sagaz, estudiaria á fondo y procuraria modificar radicalmente, si quiera fuese en servicio de su propia conservacion.

El Comité representa y acaudilla una causa, recibiendo cada dia y cada hora adhesiones que consolidando su accion, y hacen que lo coloca en una posicion culminante, honrosisima y de grandes responsabilidades, á la que seguramente sabrá corresponder con una accion conciente. No puede transar, porque el asunto no pertenece á las personas. La transaccion que no reforme la cuota del impuesto y que no aliviane la vida, no resolveria nada con sólo su firma del Comité. El proceso de la consulta seguiria su curso, así como se desarrolla, haciendo la fortuna del Presidente y su Ministerio, del Congreso y de los partidos [illegible] del Poder.

Las leyes economicas, como las fuerzas de la naturaleza, se desenvuelven á pesar de la voluntad de los hombres. Hamartia [illegible] Napoleones [illegible] de Rosas [illegible] Todo el [illegible] de la Bolsa, seria impotente para ponerse frente á la par de la ley economica que rige y manda [illegible] que valga 3 ó 4 ó mas, de los negocios arrancados por engaño ó de fabricas por la impotencia sugeridas por la inexperiencia, sostenidos por tales cientos personas para [illegible] el actual regimen [illegible] de [illegible] y gastos, no consiguiria que [illegible] esos [illegible] disminuyan, que se coloque [illegible] labor se atenúe, que los negocios se expandan, que el capital se despliegue á las industrias, que la industria se active, en una palabra, que el país progrese y se enriquezca adquiriendo capacidad financiera para pagar sus enormes deudas.

Luego, las habilidades gubernativas encaminadas á deshacer el movimiento necesario y salvador del comercio, son un peligro para la salud de la Nacion y un nuevo testimonio de que esta Presidencia es un peligro publico, porque carece del concepto de las necesidades del país y se muestra inepta, por lo tanto, para regir sus destinos.

Confiamos ciegamente en que la opinion conservadora en accion, proseguirá su curso hasta su termino, con su programa reparador y con su gran bandera nacional, esencialmente patriotica, puesta á una altura muy superior á la de las pasiones electorales y a los conciliabulos de [illegible], debe ser solucionada [illegible], con exclusion de [illegible] que entraña el peligro de perpetuar una situacion funesta que enlaza directamente á una grave crisis y que la sensatez y el patriotismo del pueblo argentino pueden y deben conjurar, sosteniendo con su gobierno deserto extraviado, ilustrando su mente y retemplando su energia civica y su cumplimiento de sus actos.

## CONGRESO NACIONAL

### CAMARA DE SENADORES

EL DRAGADO DE LOS CANALES DEL PUERTO—LA CONCESION DEL DOCK SUR—IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS

El Senado se ocupó ayer por fin del dictamen de la comision de hacienda autorizando la inversion de 200.000 pesos para hacer el dragado nocturno del canal Sur de entrada al puerto.

La discusion resultó interesante porque, con motivo de este credito suplementario, el senador Figueroa (F. C.) aludió en datos y consideraciones para demostrar lo mucho que se ha gastado sin provecho en esas obras de dragaje, y trajo tambien á colacion los antecedentes de la concesion Paul Angulo, para construir el dock Sur.

El señor Figueroa Alcorta, miembro de la comision de hacienda, informó por esta en el asunto, diciendo que en realidad el credito que se pedia no era mas que la reproduccion de una partida que figura en el presupuesto del año anterior y que por olvido no se ha puesto en el vigente.

Por lo demás, la partida no solamente era necesaria, sino tambien urgente, porque no resultando tener el canal una profundidad de 21 pies para que pudieran pasarle todos los buques de ultramar, mientras no se consiguiera esto, dichos buques no podrian entrar al puerto. Se establecia que el proyecto que la suma era para costear el dragado nocturno, porque, como las dragas con que se trabaja actualmente son viejas y malas, no se puede hacer con ellas todo el trabajo necesario para obtener aquella profundidad y para eso se habria de tener las horas de la noche mientras no se tuviera un tren de dragado mas abundante y perfecto.

Sabiendo el miembro informante que el senador Figueroa (F. C.) habia manifestado que este asunto del dragado tiene atingencia con la concesion del Dock Sur, se anticipó á decir que la comision habia hecho las averiguaciones necesarias al respecto y que de estas resultaba que nada absolutamente tenian que ver lo uno con lo otro.

Terminado que hubo el miembro informante, pidió la palabra el senador Figueroa (F. C.) e hizo una critica energica de los actos administrativos relacionados con la concesion del Dock Sur.

Su larga y minuciosa exposicion, podria condensarse en estos terminos: la concesion fue hecha en 1886 facultando al concesionario para cobrar derechos de puerto, muelles, almacenaje y otros. La obra debia quedar terminada á los cuatro años, y no solo no lo fue sino que en 1891, es decir, antes de que terminara el plazo fijado para la terminacion, se le concedio prorroga. A partir del año 1891 hasta el 1897, se han dictado una serie de decretos que son otras tantas irregularidades, interviniendo en estos actos administrativos los ministerios de Justicia y del Interior. Aquel para estudiar la dudosa personeria juridica de la empresa con motivo de una transferencia de derechos que hizo, y este para autorizar esa y otras transferencias.

Ahora bien, ¿qué relacion tenia el dragado del canal con la concesion del Dock Sur? Muy sencillo. Que este dragado para la conservacion del canal costaba al tesoro cien mil pesos oro mensuales, que el canal favorecia no solamente al puerto Madero, que ha costado 36 millones al país, sino tambien á la empresa del Dock Sur.

Las instalaciones de esta empresa tenian una extension doble que la del puerto Madero, y siendo así y habiendosele concedido la facultad de percibir [illegible] pesos [illegible] que la [illegible] servicio del canal?

[illegible]

Las propuestas [illegible] Dock Sur y [illegible] de sostener la obra del dragado debia ser hecha [illegible] exclusivamente por la [illegible] tambien la empresa.

[illegible] al dragado [illegible] Madero.

[illegible]

[illegible] conjunto [illegible] puerto de la capital.

[illegible] hasta el 93 se [illegible]

[illegible] dragado [illegible] dinero [illegible]

[illegible] que se gastaba [illegible] Dock Sur [illegible]

El [illegible] el Ministro de Obras Publicas [illegible] Dock Sur.

[illegible]

Al ordenarse [illegible] esta empresa [illegible] de la [illegible] buques.

[illegible]

Una cosa que actualmente se gastaba mucho en dragado, pero no habia mas remedio. El dia que se tuvieran buenas maquinas, ese gasto quedaria reducido á la mitad.

Esto dicho, en cuanto al primer punto. En lo tocante al segundo, es decir, á la concesion, manifestó que nada de cuanto estaba á hablar tendria que hacer interpretando el asunto en vista de la ley de concesion y de los decretos administrativos promulgados con posterioridad. La comision no estudió la ley.

El M. [illegible] de detalles y consideraciones á este respecto y en el curso de su larga exposicion [illegible] se refirió [illegible] á cada [illegible] administrativos á que se ha hecho referencia, analizándolos y estudiandolos punto por punto.

La concesion Paul Angulo, fué hecha el año 1886, bajo, dijo, una de las tantas fronteras que se levantaron contra una administracion de progresistas, comenzó y hubo Ministro del actual presidente, entonces senador, y ex Ministro de Obras Publicas, diputado y [illegible].

De modo que la administracion actual no era responsable de nada. Su papel en este asunto consistia ahora en ver si podia obtener algunas ventajas en salvaguardia de los intereses publicos y eso habian propendido sus gestiones. Pero se habia encontrado con que la concesion Paul Angulo habia sido transferida á la empresa del Dock Sur, y que esta á su vez habia transferido sus derechos al señor Alfredo Demarchi.

En vista de esto, la actual administracion no habia tenido mas remedio que aceptar los hechos consumados, porque la concesion estaba amparada por todos los decretos y resoluciones dictados con posterioridad á la ley de concesion. En ninguno de estos decretos se declaraba la caducidad de la concesion. Y siendo así, ¿podria el P. E. declararla sin el riesgo de exponerse á consecuencias cuya magnitud no era posible prever?

Por esta causa la actual administracion se habia limitado á lo dicho, es decir, á procurar obtener las mayores ventajas en beneficio de los intereses publicos.

Nuevamente volvió á hacer uso de la palabra el senador Figueroa, el cual, despues de refutar algunas de las afirmaciones del Ministro, terminó haciendo la siguiente mocion: «Que se pidieran los antecedentes de la concesion del Dock Sur al P. E. y una vez que estos los reuniese, pasaran á informe de la comision respectiva.»

Con motivo de esta mocion, terció en el debate el señor Uriburu, el cual empezó diciendo que se estaba faltando al reglamento. A proposito de un crédito suplementario para una obra cuya conveniencia y necesidad no podia ser puesta en duda por nadie, se estaba discutiendo una cuestion sumamente grave, y se habian emitido juicios desdorosos para la administracion nacional, exhibiendonos ante el extranjero como un país incapaz de administrarse y punto menos que lleno de ladrones. ¿Qué significaban sino las palabras del senador Figueroa (F. C.) cuando al referirse al dragado nocturno habia dicho, recalcando el concepto, que si era el dragado de dia menos habia de ver si el nocturno? Eso queria decir que la comision de hacienda aconsejaba la inversion de una suma de dinero que no habia de ser gastado en el objeto á que se referia el proyecto.

En otros terminos, queria decir que se robaria el dinero, y esto no era prudente. Se tenia la prueba de que la administracion era incorrecta y se trataba de robar los dineros públicos, pertinente era presentar un proyecto [illegible].

Estas y otras razones expuso el señor [illegible] para decir que el debate debia concretarse al proyecto en discusion y tambien para oponerse á la mocion del senador Figueroa, que calificó de grave y de imprudente porque, de ser sancionada, podria ocasionar muchos trastornos al país.

Por ultimo se votó el proyecto en general y fue aprobado contra tres votos, el de los señores Avalos, Mantilla y Figueroa.

En la discusion en particular el senador Cortazar propuso al articulo un agregado en virtud del cual el gasto de los 200.000 pesos se autorizaba en la forma ordenada por el P. E. sin perjuicio del derecho que la Nacion pudiera tener para reclamar de la empresa la parte de gasto que le correspondiese.

[illegible] el Ministro [illegible] empresa y [illegible] la [illegible]

Despues de esto se [illegible] y fue aprobado en la forma [illegible]

Iba á votarse la mocion del senador Figueroa, cuando el señor [illegible] en vista de la gravedad de la cuestion que entrañaba, manifestó que era [illegible] la discusion para la sesion de [illegible] lo dado asentimiento [illegible]

## TRIBUNALES

### CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

IMPORTANTE RESOLUCION

Un asunto contencioso-administrativo promovido contra el Concejo Deliberante, la Camara de Apelaciones en lo Civil ha dictado ayer una resolucion que viene á dilucidar un punto importante en lo que se refiere al derecho de los que tienen intereses de reclamar de las demoras del Concejo en el despacho de sus asuntos.

En efecto los señores Luis y Francisco Albert, se presentaron en fecha 27 de Abril proximo pasado al Concejo Deliberante, apelando de un [illegible] de dicho Concejo municipal, por el cual se declaraba rescindido un contrato que tienen ejecutado con la Municipalidad para incinerar y explotar los residuos del municipio.

Ahora bien, los interesados, en presencia de la morosidad que observa la comision de interpretacion para resolver el caso, se presentaron á la Camara invocando el derecho que acuerda la ley organica de los tribunales y el articulo [illegible] de la ley municipal, de acudir á ese superior tribunal toda vez que las resoluciones del Concejo Deliberante se retarden indefinidamente en perjuicio de los intereses legitimos.

Agregaban que seria ilusorio ese recurso si se dejase al capricho del Concejo Deliberante el resolver en el tiempo que le parezca bien las reclamaciones de la naturaleza de la entablada, por lo que pedian que la Camara ordenase al Concejo su inmediato despacho, fijandole dentro de un termino breve y perentorio bajo apercibimiento.

La Camara, despues de oir el informe del fiscal, ha decidido la resolucion que hemos hecho referencia, en la que hace saber que está dentro de su jurisdiccion, en el caso, que el Concejo Deliberante [illegible] su resolucion en [illegible] los articulos [illegible] del Codigo de Procedimientos, los cuales son aplicables por analogia.

DOS JUECES NOMBRADOS—La camara en lo civil, en la fecha de ayer, ha declarado vacantes 5 los jueces de paz suplentes de las secciones 19ª y 23ª, señores Tomás Ochoa y Leopoldo [illegible], respectivamente, por haberse comprobado que el primero ejerce la profesion de contador y el segundo de arquitecto constructor, circunstancias estas que les inhabilitara para ocupar ese cargo, segun el articulo 28 de la ley de justicia de paz.

POR DAÑOS Y PERJUICIOS—Ante el juzgado civil del doctor Arana, secretaria del doctor Ratto, se ha presentado ayer el señor Atanasio Bravo, demandando á don José Aguirre por la suma de 8.000 pesos, en concepto de indemnizacion.

Dice el actor, que un hijo suyo, en el mes de Agosto proximo, salió á la calle con el encargo de sus mayores de comprar un remedio en la botica proxima á su casa, y que al llegar frente á la casa de Aguirre, su hijo se inclinó para recoger del suelo una figurita, cuando, en esa circunstancia, apareció un hijo de Aguirre en actitud agresiva, á cuya presencia el otro se puso á correr, pero Aguirre le alcanzó y de un empujon lo derribó al suelo, fracturandose en la caida una pierna contra el cordon de la vereda.

La actitud de Aguirre ha sido plenamente comprobada por el sumario del juez de instruccion.

RECURSO DE INSANIA—Oportunamente relatamos los numerosos incidentes á que dio lugar el juicio promovido sobre insania de la señorita Cornelia Zubiaurre, como se recordará, se practicaron numerosos reconocimientos medicos, todos ellos contradictorios, pues mientras algunos facultativos sostenian que se trataba de una insana, otros aseguraban que no lo era.

Esta incertidumbre dio margen á que el defensor de la nombrada señorita, doctor Rafael Calzada, pidiera al juez un nuevo reconocimiento, á lo que se opuso el asesor de menores doctor Molina, oposicion que dio origen á un recurso de apelacion.

En este estado el asunto, el doctor Molina acaba de presentar un extenso escrito á la camara, manifestando que en el deseo de comprobar por sí mismo si la señorita Zubiaurre era susceptible de mayores adelantos en la mejoria de su enfermedad, le hizo saber por intermedio de su letrado que desistiria de la apelacion si adquiria el convencimiento que la mejoria se habia acentuado, como lo afirmaban algunos facultativos.

Relata despues las numerosas entrevistas tenidas con la nombrada señorita, y agrega que esta, á fuerza de trabajo, sin dejar de estudiar un solo dia, con una tenacidad digna de todo encomio, ha hecho progresos que sorprenden, hechos que lo inducen á pedir el nuevo reconocimiento medico, á que antes se habia opuesto, á cuyo efecto desiste de la apelacion interpuesta.

FALLO DE UNA DEMANDA CONTRA EL GOBIERNO DE SANTIAGO DEL ESTERO—El doctor Ricardo Achával, se presentó el año 97 ante la Suprema Corte Nacional, entablando demanda contra el Gobierno de la provincia de Santiago del Estero. Manifestaba que era poseedor de los campos conocidos por el Aguila situados en el departamento Jimenez 1º, y que bajo la falsa causa de cobro de impuesto de contribucion directa, se habian cometido el año 93 hostilidades por parte del Gobierno contra su persona, haciendose extraño de su establecimiento, haciendas y articulos de tienda y almacen, y dandose mas tarde por el nombrado Gobierno orden de desalojo contra los arrendatarios del campo.

Refería despues una serie de hechos abusivos que dieron por resultado el despojo de [illegible] retener [illegible]

La Suprema Corte [illegible] resuelto la demanda, no dando amparo al doctor Achával en la posesion de las tierras del Aguila. [illegible] que fueron denunciadas como fiscales y ordenando que el Gobierno de la provincia de Santiago del Estero haga cesar los actos perturbatorios denunciados, [illegible] al pago de las costas del juicio.

SOBRE QUIEBRA—Señor Lazaro, dueño de un almacen en la calle de Piedad 3962, se ha presentado á de [illegible] juez doctor Figueroa [illegible] quiebra.

[illegible]

## CONCEJO DELIBERANTE

LA INTERPELACION DE HOY

La sesion que celebrará hoy el Concejo Deliberante, será dedicada á [illegible] Intendente municipal [illegible] de los hospitales municipales, segun el [illegible] Martinez y Pitaluga.

La Intendencia ha [illegible] de todos los datos [illegible]

[illegible]

[illegible] urgentes.

COMISION DE INFORMACION

[illegible] la interpelacion que [illegible] en la sesion [illegible] han constituido y comenzado [illegible] los puntos [illegible]

Estas comisiones [illegible] trabajan de [illegible]

[illegible]

Estos informes reunidos luego, servirán eficazmente á [illegible] de presupuesto para el estudio y preparacion de este para el año siguiente.

## EN LA ÓPERA

ESTRENO DE "IRIS", DE MASCAGNI

Esta sí puede llamarse musica de programa; de esa que para ser comprendida requiere la palabra explicativa, para que el oyente no vaya á imaginarse que tal ó cual frase significa por ejemplo el nacimiento de una flor, mientras el autor ha querido expresar el estado de animo de algun personaje. Asi es como Mascagni quiere que esa especie de *sinfonia cantata* con que principia la fantasia «Iris» pinte la noche con el alboroto de los contrabajos primeros albores con el [illegible] luego ... que se abren, la aurora, primeros rayos, el sol, el mar, el calor, ... el amor!

La pagina de Mascagni no resistiria al analisis de sus ingredientes, pero es de efectismo puro, asombra y arrebata al publico, á pesar del notorio desequilibrio que anoche se notó entre las masas corales y el estruendo de la orquesta. Fue aplaudida y repetida.

Para producir los efectos de luz del amanecer falta en la Opera la instalacion necesaria. De ese lado no puede haber ilusion.

Si este, llamemoslo preludio, no tiene nada de japones en cambio entramos con Iris en un ambiente de exotismo musical, de rebuscamientos de cosas extrañas, de arcaquismos armonicos y cambios de tono sin preparacion, á falta de color local, que sin embargo en dosis prudente supieron acertar Weber en Turandot, Auber (Cheval de bronce) y hasta Lecocq (Kosiki) y Sullivan (Mikado).

He aquí lo que es, en tesis general, la nueva opera de Mascagni.

Como partes que por su concepto ó efecto se destacan de ese fondo abigarrado, citaremos el primer canto de Iris, el de Kyoto, *saltanto hoi d'uopo di tua voce*, muy italiano, como si el personaje no fuera tambien japones! Bonito el coro de lavanderas con el intermezzo de Iris *en pure stille*, que es música sana, y la musica que acompaña la pantomima de las geishas. La serenata de Osaka nos transporta de golpe desde el Japon á Piedigrotta! lo que no impide que fue pedido *bis* en medio de alguna oposicion.

Mucho mas nos agrada el canto y toda la escena final del Ciego, unico personaje real y simpatico en este drama, que el señor Ercolani interpreta discretamente.

Contiene el segundo acto uno de los mejores trozos de la obra, el cuento de la *piovra* dicho por Iris, que es un hallazgo. Entre *bravo!* y *basta!* fue repetido á pesar de los defectos vocales de la artista. El largo dialogo por esta y Osaka no logra en absoluto interesar, aunque tenga en el el señor Caruso una que otra frase escrita, no en japones, sino en buen italiano, de cierto efecto vocal y cantada con gusto y pasion.

El ultimo acto pertenece á la sinfonia en primera linea. Un interludio bien en caracter pero demasiado desarrollado acompaña las tinieblas del escenario. Lo que en esta parte se produce en materia de disonancia no tiene precedente en opera alguna. El coro de los basureros ó traperos padece de los mismos males. Nada diremos de la monotonía de la *voz del egoismo* de Osaka y de Kyoto que desde lejos viene á estorbar la muerte poetica de Iris. Se pudo constatar aquí y en otros puntos que la intérprete no sabia bien su papel.

El himno al sol del primer acto termina tambien este cuadro, mientras al calor del astro del dia el prado se cubre de flores de [illegible] iris blancos y morados.

La interpretacion en general denota la falta de ensayo, cuando no insuficiencia de los artistas. La primera podrá subsanarse. Coros y orquesta marcharán mejor en lo sucesivo.

La señorita de Lerma no es actriz para dar relieve á la parte de protagonista. El tenor señor Caruso, vistosamente violento en la de Osaka, nos tuvo ciertos momentos felices como cantante. El baritono se[illegible] hace en el antipatico papel de Kyoto lo que puede y hay una aparicion de [illegible] El [illegible] de [illegible] la señorita [illegible] una interpretacion [illegible]

Los decorados son apropiados, las telas de fondo con el cono nevado del Fusiyama no son obras maestras, ni mucho menos.

La nacimiento de la flora en la escena tan bien dispuesta y de lindo aspecto.

En el Japon, el país de las flores, no se usan esas macetas de barro que guarnecen el balcon de Iris, ni creemos que se lava la ropa sin agua. Ya que el señor Gerardi de las lavanderas frente al publico parece [illegible] pensable al director de escena mas valdria suprimir el ademan del lavado que remeda desmañada la operata.

Los trajes, que por su caracter tan poco se prestan á la ostentacion de lujo son de bastante sencillez.

[illegible] hay mucho que ver y algo que oir.

[illegible] la actual interpretacion, el maestro Mascheroni, quien posee la verdadera tradicion, [illegible] primero [illegible] la *batuta* [illegible] puede estar [illegible] dar lo que pueda.

FIDELIO DAMONT

## EL ESTRENO DE "IRIS"

La poca costumbre que tiene [illegible] de prestar atencion á los [illegible] sinfonicos teatrales y la sorpresa causada por la [illegible] que quedaron sumidos [illegible] escenario, hicieron un mal grato para los que habian sido prevenidos á tiempo, muchos de los detalles orquestales con que se inicia el preludio y el himno al sol. Afortunadamente, la repeticion entusiasta del publico, permitió saborear todo lo que forzosamente habian de perder los morosos, con las distracciones motivadas por su entrada en el teatro.

Algunas pequeñas cortes que se hicieron en el coro de las lavanderas y en las escenas del mundo de [illegible] resultaron efectos, pues en conjunto ganó la accion. Produjo impresion verdadera toda la labor instrumental del himno al sol y del final del primer acto, despues de lo cual fueron llamados al proscenio los artistas y el maestro Mascheroni.

Se notó mucha armonia de ideas y acertadas graduaciones de colorido en toda la instrumentacion, y resulto amplia y bien acentuada toda la parte asignada al órgano, muy acertadamente interpretado por el señor Bresland.

La serenata de Jor ha sido bien cantada por el señor Caruso quien hubo de repetirla.

Este trozo es muy exotico y [illegible] se parece mas á una *Serenata de Mombelli*, cotas que se cantan en el [illegible] que no á una cancion del Extremo Oriente, un pequeño Vesubio metido en un jarron japones.

La *mise en scene* del primer acto bastante buena, pero muy malaria (?) la cual en lugar de dar progresivamente todos sus ves de aurora, procedia por saltos bruscos, malogrando todo el efecto escenico y la musica del despuntar del dia.

La señorita De Lerma con su poderosa voz contribuyó no poco al lucimiento del concertante, y sus peculiaridades juveniles, que en otros papeles no le sientan bien, en el de Iris, contribuyeron, por lo contrario, á que estuviese mas en caracter.

En el segundo acto, cuya accion pasa en el «Yoshiwara», se sostuvo el interes despertado en el primero, hasta el punto de pedirse la repeticion de todo el concertante y la maldicion final, que por cierto habia resultado ejecutada con bastante ajuste. No opinamos, sin embargo, que semejantes repeticiones hayan de concederse, pues no quitan ni ponen rey y en cambio perjudican notablemente la ilusion escenica.

El aria del *pulpo*, tuvo tambien los honores del bis. Su extraño ritmo, bello en su extrema sencillez y elegantemente instrumentado tuvo en la Sta. De Lerma acertada interpretacion.

No se prestó la merecida atencion al duo de tenor y baritono, á pesar de las bellezas que tiene la parte orquestal, que es un verdadero primor.

El autor de «Cavalleria Rusticana» asoma un poco en el elegante duo de amor de tiple y tenor, que tampoco surtio todo el efecto que era de esperar.

La coro del «Yoshiwara», salió ajustado y ya hemos dicho que se repitió el final.

Se ha suprimido la introduccion del aria de soprano, por las dificultades que ofrece por las dos tonalidades de *mi mayor* y *mi bemol* en que discurre el canto y el acompañamiento, lo cual, sobre ser dificilisimo de entonar, hubiera causado tal vez mal efecto en oidos poco preparados para tales rarezas.

Vuelven á imperar las tinieblas en el tercer acto, y su musica, como lo hemos dicho ya anteriormente, es una acertadisima descripcion del ambiente. Lastima que la oscuridad provocara intempestivas é indiscretas manifestaciones de resfrios, mas ó menos autenticas, y con ellas se molestara á aquellos para quienes tienen deleite esas bellezas musicales.

El coro de los traperos no logró interesar mucho, ni el canto de la desventurada Iris, pero la vuelta del astro del dia con su himno lleno de sonoridad hizo concluir la opera como habia comenzado: entre aplausos.

La acogida, pues, que nuestro público ha hecho á la opera última de Mascagni, ha sido muy lisonjera y todo hace creer que se afianzará mas en representaciones sucesivas.

AZRAEL.

## MARINA DE GUERRA

El comandante accidental del «Mercurio», capitan de fragata don Dario Saráchaga, ha elevado al Ministerio de Marina el informe respecto al viaje que acaba de realizar dicho buque á la costa del Sur.

Segun el mencionado informe, el «Mercurio» adolece de muchos defectos, algunos de ellos tan importantes, que lo inhabilitan para hacer un servicio ventajoso. El principal inconveniente que tiene el buque, son las reducidas dimensiones de las carboneras, las cuales no pueden almacenar el combustible necesario para llevar á cabo un viaje redondo hasta la Isla de los Estados.

Para salvar esta deficiencia, se tendrá que utilizar la segunda bodega, quedando, por lo tanto, reducido el espacio dedicado á la conduccion de la carga.

[illegible] informa el [illegible] jefe que las calderas y maquinas [illegible] malas condiciones [illegible] repararlas, sin lo cual el [illegible] a pesar de sus excelentes condiciones marineras está imposibilitado de navegar por los mares del Sur.

[illegible] del capitan de fragata Saráchaga servirá de base para la resolucion que recaiga [illegible] la propuesta de los armadores que ofrecieron en venta el buque.

## EL AYUNADOR SUCCI

SU FISIOLOGIA

### ESTUDIO CIENTÍFICO

[illegible] pasado, el ayunador Succi se ha sometido al estudio científico de los Dres. Senorans y Darnet, del [illegible] de LA PRENSA [illegible] oportunamente, [illegible] con Buenos Aires [illegible] observado en donde [illegible] su resistencia al [illegible] comenzar la [illegible] á esta ciudad, [illegible] examen fisiologico [illegible] personas de reconocida [illegible] en la materia.

El [illegible] está terminado, y [illegible] suministramos escrupulosamente, lo que se [illegible] al respecto.

[illegible] fue dedicado al estudio [illegible] pertinentes del [illegible] de su estatura [illegible] Se practicó [illegible] un examen completo de [illegible] del torax, [illegible] externo de [illegible] de las [illegible] labios, dientes [illegible] cabello, etc. etc.

[illegible] examen de la sangre [illegible] hecho por el doctor [illegible] Y, ademas, se examinó el aparato respiratorio, se tomó varios trazados [illegible] el aparato de [illegible] del estomago [illegible].

[illegible] se practicó, previo el correspondiente [illegible] la extraccion [illegible] inmediatamente [illegible] se estudió [illegible] del estomago, se aplicó á [illegible] se analizó la orina y se examinó el higado, bazo, riñones [illegible] Se [illegible] del aparato [illegible] se identificó [illegible] de Bertillon. [illegible] doctor Achaval.

[illegible] se tomó graficamente [illegible] se hizo la cardiografia [illegible] el aparato de Mosso para apreciar [illegible] de fatiga muscular, [illegible] y tomó nuevos [illegible] del país, pero esta vez, con el aparato de [illegible] y se pesó al sujeto.

[illegible] presentado á los alumnos del [illegible] Senorans en la Facultad de Ciencias Medicas, se nombró, del seno de estos [illegible] comisiones, una de estudio y otra de vigilancia, y se terminó el [illegible] el examen del sistema nervioso.

Anoche, á [illegible] hora, se tomó en un fonografo la voz del señor Succi.

La [illegible] razon precedente, — aunque incompleta, pues no podemos detenernos [illegible] del estudio en [illegible] de la suma de los [illegible] para hacer de [illegible] del señor Succi [illegible] de aquellos [illegible] por varias eminencias cientificas europeas.

[illegible] estudiado algunos de los [illegible] que ha dado lugar la fisiologia del señor Succi. Entre otros, merecen citarse la *Fisiologia del Digiuno*, de Luigi Luciani; *La Secrezione della stomaco del Succi digiunatore*, de Sanso[illegible].

El señor Succi comenzará su ayuno hoy, viernes, á las tres de la tarde.

Terminado [illegible] será nuevamente estudiado [illegible] y se tendrá entonces todos los datos necesarios para escribir un trabajo que permita llegar á conclusiones ciertas respecto de tan singular caso.

Hemos recibido una nota firmada por los estudiantes de medicina señores José Ingenieros, Augusto Bunge y Carlos de Arenaza, en la cual nos comunican que «se han hecho cargo de la observacion del señor Succi durante el tiempo que durará su ayuno, y que diariamente se levantará un boletin por estudiantes del septimo año de la Facultad de Ciencias Medicas en el que se hará constar el estado del experimentado».

## LA FIESTA NACIONAL FRANCESA

PROGRAMA DEFINITIVO

Laboriosa ha sido la sesion celebrada anoche por el comité organizador de las proximas fiestas del 14 de Julio.

Se desechó la idea de organizar una marcha de las antorchas para la vispera de aquella fiesta, pero en cambio aprobó en todas sus partes el programa general de la fiesta del 14 de Julio, que es el siguiente:

A las 8 a. m., distribucion de viveres á los necesitados que se hayan inscripto en el hospital Francés.

El comité de socorros, distribuirá ropa y viveres de 8 á 10 a. m., en el local que se designará con la anticipacion debida.

Se pedirá á la comision arrendataria de la plaza Euskara ese local para realizar allí la fiesta popular, que consistirá en carreras de bicicletas, de patines, tombola humoristica, etc.

De 10 á 11.30 a. m. se verificará la recepcion oficial en el palacio de la legacion francesa.

De 1 á 1.30 p. m., recepcion en el hospital Francés, para dirigirse en corporacion á la plaza Euskara.

A las 2 de la tarde se obsequiará con un lunch á las asiladas en el Orfelinato Francés y recepcion del señor ministro, que irá luego á presidir la fiesta en la plaza Euskara.

Por la noche habrá funcion de gala en los teatros Victoria y Odeon, cuyo producto se destinarán á fines de beneficencia.

Se autorizó, por último, entregar al comité de socorros la cantidad de mil pesos, para sufragar los primeros gastos.

(25)

Jorge Ohnet

# EL FONDO DEL ABISMO

SEGUNDA PARTE

(Continuacion)

—Sientese usted un instante, milord, dijo el vigilante. Voy á buscar al 2317 y se lo traeré.... Puede usted fumar si gusta... no huele á rosas aquí.

Tragomer inclinó la cabeza sin responder, y se apoyó en el estrado desde el cual se distribuian castigos á aquellos desgraciados que parecen, sin embargo, haber llegado al máximum del sufrimiento. Una indecible angustia le oprimia el corazon. Habia llegado al fin de su empresa; el presidio le habia abierto sus puertas y dentro de un instante iba á encontrarse en presencia del que venia á buscar desde tan lejos.

Conocia ya su estado moral, pues el secretario se lo habia descrito claramente; pero ¿cual seria su estado físico? ¿Cómo habria soportado la terrible prueba de la vida comun con tantos bandidos? ¿Qué habria sido, despues de dos años, del hermoso Freneuse? ¿Habria persistido el vigor en aquel cuerpo sometido á repugnantes trabajos, á privaciones de alimento y á un clima mortífero? ¿No le habria minado y destruido la pena? ¿Llegaria á tiempo la salvacion? Se oyeron pasos, la puerta se abrió y el vigilante dijo:

—Entre usted. Aquí está el extrangero que tiene autorizacion para verle.

Tragomer se volvió. Queria que Jacobo no pudiera reconocerle al entrar. No sabia si el vigilante les dejaria solos y temia que un grito, un ademan, una palabra, redujesen á la nada toda su combinacion. El vigilante se acercó á él.

—Milord, aquí está el personaje. Esta un poco chiflado, ¿sabe usted? Escuche sus tonterias el tiempo que guste y cuando se canse no tiene mas que llamarme. Yo me quedo á la puerta.

Tragomer experimentó una tranquilidad deliciosa; iba á poder hablar libremente á su amigo. Ahora ardia en deseos de volverse y de verle. Le sentia allí, á tres pasos, humilde y obediente, esperando sus ordenes. Veia de reojo su silueta miserable con el traje de lienzo del presidio. Una sombra interceptó la claridad de la puerta: era el vigilante que salia. Cristian, entonces, se volvió y poniendose un dedo en los lábios como para recomendar la prudencia á su amigo, avanzó hácia él sonriendo.

Jacobo de Freneuse no hizo un gesto ni pronunció una palabra. Un tinte lívido invadió su cara enflaquecida y afeitada, sus ojos se agrandaron asustados como á la vista de un espectro, tembló con todos sus miembros y, las manos juntas, los lábios balbucientes, dijo muy bajo, como si temiera hacer desvanecerse aquella dichosa vision:

—¡Cristian! ¡Cristian! ¿Es posible! ¡Cristian!

Las lágrimas brotaron de sus ojos tristes y dulces y se deslizaron por sus demacradas mejillas. Y se quedó allí inmóvil, el pecho anheloso y medio muerto de angustia y de esperanza. De pronto percibió á su amigo que venia hácia él, sintió que dos manos afectuosas estrechaban las suyas y oyó una voz que decia:

—¡Cuidado! El vigilante puede oirnos, y todo se perderia.... ¡Jacobo! ¡Mi pobre Jacobo! ¡En qué estado te encuentro! Mírame, que yo vea tus ojos.... ¡Cómo has debido sufrir para llegar á esta delgadez, á este abatimiento!...

Le atrajo al ángulo mas lejano de la sala, donde era dificil verlos é imposible oirlos desde fuera. Se sentaron en un banco y Tragomer cogió en sus brazos al pobre martir y le estrechó contra su corazon riendo y llorando á la vez. Jacobo, sin embargo, trataba de desasirse como avergonzado.

—¿No te causo horror? dijo con amargura. Mira mi traje y este número, que es ya mi único nombre. ¡Estás abrazando á un presidiario, Tragomer! ¡Bien sabes, sin embargo, que soy un asesino!

—¡No! Sé que eres inocente y acabo de navegar millares de leguas para decírtelo y para ayudarte á probarlo. Jacobo, bésame en la mejilla; la última boca que se ha posado en ella es la de tu madre.

—¡Mi madre! dijo Jacobo con extravio. ¿La has visto, vienes de su parte y me traes sus besos? ¡Oh! Cristian, hé aquí un momento que me compensa de muchas penas.... ¿Se habrá el cielo apiadado de mi? Pero no me escuches.... ¿Qué importa lo que yo digo? ¿Qué puedo decirte? Mi vida se resume en la palabra desgracia. ¡Háblame! ¡Tengo sed de oirte!....

—Los instantes que hemos de estar juntos son preciosos, Jacobo mio. He entrado aquí con nombre falso. Me creen inglés. Tengo un navío anclado en el puerto. Marenval, pronto y decidido á todo, me espera.

—¡Marenval! ¿De dónde viene ese celo imprevisto?

—De sus remordimientos por no haber hecho bastante por tu causa y de su deseo de reparar su falta.

—Pero ¿qué intentais?

—Escucha. En el momento de la sentencia protestaste de tu inocencia con toda la energia de que eres capaz. Nadie te creyó. Los que mas te amaban, pensaron que habias obrado en un momento de locura, pero con gran dolor suyo, tuvieron que privarse de defenderte. El asesinato era un hecho cierto, evidente indiscutible.

—Sí, dijo Jacobo, pero no lo habia cometido yo. En la cárcel, durante la prision preventiva, me cogia la cabeza con las manos y me volvia loco, porque, como tú dices, la evidencia me aplastaba. Y, sin embargo, yo sabia bien que era inocente. Cuando los testigos desfilaban delante de mí en la sala de audiencia, y todos probaban mi crímen; cuando el fiscal tomó la palabra para acusarme, yo me preguntaba si mi razon me habia abandonado, porque todos decian cosas que yo no podía negar ni refutar y, sin embargo, sabia que era inocente. Mientras la notable defensa de mi abogado, yo comprendia que ninguno de los argumentos con tanta inteligencia aducidos por él llevaba la conviccion á los ánimos, y oí mi sentencia sin asombro alguno. Sin embargo, era inocente. ¿Cómo se explica, Cristian, que se puedan producir iniquidades semejantes, que un desgraciado pueda ser entregado á los verdugos sin haber hecho nada para ser torturado, que se le insulte, que se le humille y que se le encadene, si no hay en su destino un castigo del cielo con el que ha sido ingrato?

Nada ocurre en la vida sin que tenga una razon determinante; la dicha ó la desgracia se merecen por los esfuerzos hechos en el sentido del bien ó del mal. Yo naci bajo una influencia dichosa; la fortuna repartió en torno mio sus mas preciosos dones, y yo, en vez de aprovechar esas influencias favorables para levantarme mas y mas, las usé para descender hasta la mas horrible conducta. He afligido á los mios con mis caprichos y mis faltas. No puedo comprender esta catástrofe final sino como una expiacion de mi mala vida. He meditado, he llorado, he sufrido y me he inclinado bajo la mano que me hiere, para merecer su misericordia por mi resignacion.

—¿Así pues, has renunciado á toda esperanza de justificarte?

—¿Cómo probar hoy lo que no pude hace dos años? Para perderme se unieron mil circunstancias misteriosas. Tenia una deuda con el destino y la estoy pagando.

—¿Y si yo hubiera descubierto la trama misteriosa y criminal de esas circunstancias misteriosas?

—¿Sabrias tú lo que yo me maté inútilmente por saber?

—Lo sé.

—¿Cómo lo has descubierto?

—Por casualidad.

—¿Conoces al culpable?

—Todavia no, pero sé que no pudiste ser tú.

—¿Has descubierto al verdadero asesino de Lea Peralli?

—No le he descubierto, por la sencilla razon de que Lea Peralli está viva.

Los ojos de Jacobo se pusieron fijos como si los atrajera una vision lejana y horrorosa. Movió la cabeza y dijo:

—La vi bañada en sangre. ¡Estaba muerta!

—Y yo la he visto llena de fuerza y de salud. ¡Estaba bien viva!

Una sombra de espanto pasó por la mente de Jacobo: el infeliz creyó que la locura venia de nuevo á asaltar su mente. Bajó la voz y dijo con terror:

—¡Cristian! ¿Estás seguro de no delirar?

Tengo miedo por mi razon en algunos momentos. Los testigos, los jueces, todo el mundo ha estado de acuerdo. Yo estoy aquí con esta inmunda librea de presidiario porque Lea Peralli murió asesinada. ¿Que significaria todo este rigor, toda esta infamia, si yo no tuviera que responder de un crimen cierto? ¿Qué formidable y monstruosa mistificacion se habria cometido? ¿Y qué decir de los que se hubieran prestado á ella?

Se echó á reir sordamente; despues sus ojos se llenaron de lágrimas. Bajó la cabeza, como para ocultar el llanto, y el movimiento acompasado de sus lábios hizo creer á Cristian que estaba rezando.

—Jacobo, no puedo explicarte cómo ha sucedido todo esto, pero te afirmo que es cierto. Se ha cometido un error que no califico, porque me faltan palabras para ello, pero se ha cometido. Tu inocencia, en la que nadie ha querido creer, es cierta. Si se ha cometido un crímen no has sido tú el autor. Así lo he asegurado á tu madre y á tu hermana cuya desesperacion he logrado apaciguar temporalmente. Así lo he declarado á uno de los magistrados que estudiaron tu causa, que te creia culpable y á quien he hecho dudar con mis afirmaciones. He probado tu inocencia á Marenval, y ese escéptico, ese egoista, ha sido presa de tal entusiasmo, que ha fletado un navío, ha dejado sus placeres, y ha atravesado los mares desafiando peligros, fatigas y responsabilidades para acompañarme hasta ti. Y cuando llego á decirte que el crímen por el que estás condenado no se ha cometido, ¿serás tú el único que no quiera creerme?

—¡Pero se ha cometido un crimen! exclamó Jacobo con espanto. Veo todavia aquella mujer muerta, con su cabello rubio y su cara ensangrentada é informe...

—¡Inform[illegible]

—¿Quién era aquella mujer, si no era Lea?

—Eso es lo que vengo á preguntarte.

El presidiario se torció las manos, angustiado por su ignorancia, que él creia mortal.

—¡No sé! ¡No puedo saber! ¿Cómo quieres que sepa? ¡Oh! Me estás atormentando... Déjame en mi abyeccion y en mi rebajamiento... ¿A qué querer remontar la corriente? ¡Estoy perdido sin apelacion! El destino no cambia. Soy un desgraciado víctima de fatalidades inexplicables y en vano tratarás de arrancarme á mi suerte. No me revoluciones el pensamiento con esperanzas irrealizables. Déjame: no espero mas que el reposo y el olvido de la muerte.

—¿A tal abandono de tí mismo has llegado? exclamó Tragomer. ¡Qué! ¿el efecto de la miserable condicion en que vives hace dos años, ha sido tan rápido y tan completo que renuncias á justificarte y á confundir á los culpables?

—Tú no sabes, Cristian, las torturas mortales que he padecido. ¡Todo me es indiferente ya!

—¿Hasta ver tal vez á tu madre y á tu hermana?

—¡Oh! no... Eso solamente, eso es lo que deseo. ¿Pero cómo lograr esa dicha? Soy un presidiario. Por muy benévolos que sean mis carceleros, no puedo esperar la libertad antes de años y años, y aun entonces, ¿podré volver á Francia. Seria, pues, preciso que mi madre y mi hermana vinieran aquí, y cuando ahora no han venido [illegible] que juzgan que es imposible y no [illegible] jamás. Ellas y yo moriremos sin habernos vuelto á ver. Eso es lo que me [illegible] corazon, Cristian; acepto mi [illegible], me resigno á sufrir, pero no á que sufran los que amo.

Tampoco ha [illegible] la comision administrativa creada por la ley misma para darle cumplimiento, pues ha permanecido acefala, y sin poder para recibir ni despachar recurso alguno de los pocos que ella concedia á los particulares, luego no se podria exigir en equidad ni en justicia el pago de las cuotas de la ley, si han faltado todos los actos de parte de la autoridad, establecidos como condicion para otorgar la prorroga referida.

Faltan solo seis dias para la expiracion del termino fatal, y solo entonces se tendria en cuenta [illegible] lo mismo que hacen las personas desarregladas en sus negocios.

El Gobierno de la provincia, en cuanto pueda obrar dentro del regimen excepcional vigente, esta en el deber de [illegible] de las razones expuestas por los propietarios del Sudoeste [illegible]

La justicia y la equidad exigen, pues, una medida protectora en este caso, que seria por lo menos la suspension de los efectos de una ley de [illegible] modo tan directo grava la propiedad en una extensa zona de la provincia.

## EL COMERCIO CONTRA LOS IMPUESTOS

### LA CELEBRACION DEL MEETING

### INSTALACION DE COMITES SECCIONALES

UN REPORTAJE DESAUTORIZADO

ADHESION DE LA BOLSA AL MOVIMIENTO

Se prosiguen con la mayor actividad los trabajos [illegible] para que el *meeting* del comercio tenga la mayor resonancia.

[illegible]

Y termino con las siguientes expresivas palabras:

«Repito, señores: nuestra manifestacion [illegible]

«Venga para nuestro pais la reorganizacion [illegible]

Como se comprende, los vecinos de Flores y Floresta, á quienes iban dirigidas estas palabras, saludaron al orador con una salva de calurosos aplausos.

En la parroquia de Santa Lucia, en presencia de un publico tambien muy numeroso, fue designado como delegado el señor Pio J. Molinari.

En Belgrano, el señor Primo Benetz.

En la Piedad, el señor Pelegrino Pregó; en San Bernardo, Angel Mangiante; en el Pilar, el señor Eugenio Solari; en la de Flores y Floresta, el señor Bernardo Dudiarra; en San Bernardo el señor Miguel Legarraga; en la de San Juan Evangelista fue designado el señor F. Ferrando.

En todas estas parroquias el número de personas que asistió á las reuniones fue bastante crecido.

En la parroquia de San Juan Evangelista, la reunion que se celebró anoche, asumió un carácter de importancia muy notable. Se calcula en 600 las personas que acudieron al llamado del Centro del Comercio.

El delegado nombrado para que represente la parroquia es el señor Francisco Ferrando.

El número de personas que asistió á las reuniones fue bastante crecido.

Esta noche quedarán instaladas las siguientes comisiones, la de Balvanera al Norte, con los delegados señores F. Recondo, J. Posse y J. M. Bretal, local de reunion Corrientes 3488, de la Sociedad XX Setiembre; San Nicolas, con los delegados señores Adolfo Villalba, Juan Lalanne y Carlos Herist, local Victoria 673; Balvanera al Sur, con los delegados señores Cesar A. Mentini, Pedro D. Moss, Victor Lalet, local Rivadavia 2463; Socorro, con los delegados señores Amadeo Malgor, Antonio Lopez, Juan J. Villegas, local Santa Fe 1116; Las Heras, con los delegados señores Camilo Leonardo, Luis A. Repetto, Juan B. Lalanne, local Gallo 1741, Sociedad Victor Emanuel.

Se prosiguen con éxito los trabajos de adhesion iniciados en el Rosario, donde el movimiento vá adquiriendo tambien por instantes mayores proporciones.

Las distintas subcomisiones designadas en la reunion del lunes han dado principio á su cometido, obteniendo el éxito mas satisfactorio, pues sin excepcion todos los comerciantes que han sido vistos han prestado su adhesion.

El «Centro Union Almaceneros» de la misma ciudad que preside el señor Bautista [illegible] y que vela con plausible constancia y actividad por los intereses de sus asociados, ha resuelto entre otras cosas solicitar como medidas previas la supresion de una de las oficinas químicas existentes, con lo que se evitarian, junto con dispendio de análisis, inútiles gastos y trabas sin fin.

Resolvió tambien solicitar el sobreseimiento de la infinidad de expedientes que se iniciaron y que sin revestir mayor importancia obligan á los comerciantes [illegible] á perder un tiempo precioso.

Por último se adoptó la resolucion de designar [illegible] señor José [illegible] La comision directiva [illegible] *meeting* [illegible] en la capital.

[illegible]

## EJÉRCITO NACIONAL

### EL ARMAMENTO MAUSER

### DONDE RESIDE EL DEFECTO

MUNICION MALA

SUSPENSION DE EJERCICIOS

LOS INCIDENTES DEL DOMINGO

[illegible]

Han llegado al pais los primeros 15 000 fusiles mauser de la partida adquirida últimamente en Europa, por la comision argentina de armamento.

El nuevo material de artilleria se comenzará á recibir en la segunda quincena del mes próximo.

En la reunion que celebrará el domingo próximo la guardia nacional de la capital, tirarán al blanco seis regimientos de infanteria, dos de artilleria, y uno de caballeria.

Al campo de Berazategui, concurrirán los regimientos 7º y 8º de infanteria y el 1º de artilleria.

Irán á Santa Catalina, en un solo convoy, el regimiento 4º de infanteria y el 1º de caballeria.

El regimiento 11º de infanteria, irá al Tiro Federal, en Palermo.

En el stand del Tiro Suizo de Belgrano, tirará el 12º de infanteria, el 6º de infanteria concurrirá á Villa Devoto.

El regimiento 2º de artilleria, hará ejercicio de tiro reducido, en el espaldon del Arsenal de Guerra.

El regimiento de ingenieros concurrirá á Palermo.

Este diario no acostumbra analizar los actos y disposiciones superiores referentes á las comisiones ó servicios del personal del ejército, pero no puede guardar silencio ante hechos que importan injusticias notorias, como el que á continuacion exponemos en sus detalles.

El capitan Rafael Guerrero, ingresó en las filas del ejército en 1873, y tiene 11 años de antigüedad en aquel empleo. En su larga carrera ha prestado buenos é importantes servicios; ha tomado parte en diversas acciones de guerra, ha sido miembro de la comision de limites con el Paraguay, agregado militar á la legacion argentina en la Banda Oriental, etc, etc.

Últimamente llenaba, con una actividad ejemplar, el cargo de auxiliar de la inspeccion de milicias de la Pampa, aún cuando en realidad desempeñaba las funciones de inspector, pues el titular, coronel Ernesto Rodriguez, se halla ausente de aquel territorio desde el mes de octubre del año pasado.

Dos enfermedades delicadas obligaron al capitan Guerrero á bajar á esta capital en el mes de Marzo del año que corre, sometido á un exámen facultativo, y hecho el consiguiente diagnóstico, ingresó para su asistencia al hospital militar.

Casi convaleciente, se disponía ya á regresar á la Pampa, cuando recibe una nota del Estado Mayor del Ejército, fechada el 15 del corriente, en la que [illegible] se le [illegible] el pase á la plana mayor disponible por resolucion superior del 14 del actual.

[illegible] que es probable [illegible]

## DE LA PLATA

### LA SESION DEL SENADO

En el tren que llegó á la 1.30 de la tarde, [illegible]

[illegible]

Destacamentos policiales

[illegible]

El comisario inspector don Pedro Duffau encargado de la direccion superior del servicio policial en la linea de fronteras, saldrá inmediatamente á campaña á fin de elegir en el terreno, los puntos en que serán establecidos los nuevos destacamentos, en la misma forma de los que hoy existen.

Comisionado de Junin

Elevada una nota á la intervencion suscrita por miembros de las fracciones politicas del partido de Junin, solicitando el cambio del actual comisionado municipal, en razon de figurar como candidato á diputado de una agrupacion y de la participacion que está tomando en los actos electorales, la intervencion ha resuelto suspender á dicho comisionado en el desempeño del puesto y nombrar en su reemplazo al señor Emilio Lafosa.

Desacato á la intervencion

Habiendo comunicado á la intervencion el comisario de Loberia, que el presidente del Concejo Deliberativo se ha negado á hacerle entrega de los registros y urnas que han de servir para los próximos comicios, se ha dirigido un telegrama pidiéndole que se sirva manifestar inmediatamente si es exacto que se ha negado á dar cumplimiento al artículo 1º del decreto expedido por esa intervencion con fecha 19 del actual, y haciéndole presente que los actos de la intervencion no estan sometidos á la aprobacion de los presidentes de las municipalidades ni á ninguna autoridad de la provincia, no pudiendo ser juzgados sino por los altos poderes públicos de la Nacion, y por consiguiente, el desconocimiento de su decreto importaria un delito previsto y penado por las leyes nacionales, á cuya estricta aplicacion está obligado y resuelto el interventor.

En tal virtud, espera el señor interventor que recibirá por respuesta, el aviso de haber entregado sin mas demora al comisario de policia, los registros electorales y las urnas á que se hace referencia.

Junta electoral

Se ha pasado una nota por la intervencion al presidente de la Suprema Corte de Justicia, presidente de la junta electoral, Dr. José M. Calderon, en la que se le adjuntan los diversos pliegos en que se hallan anotados los nombres de los escrutadores, á los que no ha sido posible entregar el nombramiento por las causas indicadas en las mismas.

Se adjuntan igualmente las notas y telegramas que han dirigido, directamente á la intervencion interponiendo tachas contra los escrutadores.

A fin de tomar en consideracion las tachas que se han hecho á la intervencion de escrutadores que resultaron sorteados, reunirase hoy la junta electoral.

Cambio de subcomisario

Una comision de vecinos de la seccion 3ª de esta ciudad, compuesta de miembros de las distintas fracciones politicas, se apersonó ayer al señor interventor [illegible] solicitando el cambio del subcomisario de la 3ª.

Momentos despues la intervencion resolvió que se procediera al cambio pedido.

## LAS CRECIENTES DE LOS RIOS

### DESCENSO DE LAS AGUAS

Las noticias recibidas ayer del Sur en la [illegible] general, [illegible]

[illegible]

Rio Negro sigue bajando en Choele Choel [illegible]

[illegible]

## CORONEL EUGENIO DEL BUSTO

Anoche á las nueve tuvo lugar el fatal desenlace que habia previsto la ciencia, la grave enfermedad que aquejaba al coronel don Eugenio del Busto, [illegible]

[illegible]

## NOTICIAS VARIAS

**El fisco, comanditario de particulares —Casuismo administrativo**

[illegible]

**Casa de Gobierno**

[illegible]

**Desbordes del Rio III**

Despues de los grandes [illegible] del Rio III [illegible] de Córdoba, [illegible] Villa Maria [illegible] con todo entusiasmo, para que se realizasen obras de defensa contra los desbordes del referido rio.

Desgraciadamente, los gobiernos nacional y de la provincia de Córdoba, mandaron á practicar los estudios del caso, que se hallan ahora en las oficinas nacionales [illegible] archivos del Departamento de Ingenieros de la nacion.

Hoy vuelve á agitarse la cuestion relativa á esas obras. Los propietarios, hacendados y agricultores de Villa Maria, Villa Nueva, Bell Ville, Ballesteros, Carcaño, temen á cada momento las inundaciones, y si durante ocho años han estado en sus gestiones para realizar los trabajos de defensa, pasados los peligros internacionales que les retrajeron de solicitar un concurso del erario nacional, hoy creen, con razon, llegada la oportunidad de poner manos á esa obra de tanta utilidad para una de las regiones mas progresistas del pais, como es la que baña el Rio III.

**Policias fronterizas**

Siguiendo el plan combinado de persecucion de cuatreros, entre las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santiago y Santa Fe, el Poder Ejecutivo de esta última provincia acaba de remitir á la Legislatura un proyecto de ley por el cual se crean dos partidas de policia volantes, compuestas de un comisario y cinco soldados cada una, para la vigilancia de las fronteras de Córdoba y Buenos Aires.

En el mensaje respectivo recuerda el Gobernador la promesa que hizo al abrir las sesiones de 1899, y ella no era sino la consecuencia de acuerdos anteriores, que las otras provincias ya han realizado.

Córdoba y Buenos Aires tienen establecido ya ese servicio de policia fronterizo, y solo faltaba que el de Santa Fe lo llevase á cabo, para contribuir en esta forma represiva á la extincion del cuatrerismo imperante en aquellas ricas zonas ganaderas de la República.

## EL DIA DE AYER

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Ayer continuó la humedad con bastante intensidad y por la mañana la neblina se produjo nuevamente y duró algunas horas.

Mas tarde la temperatura descendió algo respecto á la de los dias anteriores y á pesar de no ser en exceso baja, se sintió un poco de frio.

Durante todo el dia se mantuvo la humedad con alternativas y al anochecer se pronunció con mas fuerza.

Por la noche se sentia el frio debido al viento Sur húmedo reinante, algo desapacible.

La presion atmosférica ha experimentado una variacion notable y señaló á las 12 m. 762 milímetros y 763 á las 10 p. m.

El termómetro marcó 11 á las 12 m. y 11º á las 10 p. m.

Hizo tiempo variable con cielo despejado durante todo el dia.

*Provincia de Buenos Aires.* Segun las anotaciones hechas en el observatorio meteorológico de La Plata, la presion atmosférica descendió algo y señaló á las 2 p. m. 755 milímetros en 9 de Julio, Lincoln, Necochea y Bahia Blanca y los alrededores, y 76[illegible] en los demas puntos de la provincia.

El termómetro señaló á las 2 p. m. 15º en [illegible] Tres Arroyos y Bahia Blanca y [illegible] en los restantes puntos de la provincia.

La temperatura máxima fue de 15º en Zárate y la mínima de 2º [illegible]

Prevaleció durante la mañana viento Sur [illegible] y á la tarde vario entre el Norte y el Este.

El cielo permaneció medio nublado.

La humedad relativa alcanzó en La Plata á las 2 p. m. á 60 % y la tension del vapor á 9 milímetros.

*Córdoba.* [illegible]

La temperatura máxima alcanzó á 22 y la mínima á [illegible]

A las 4 p. m. *Tucuman* 19º [illegible] suave é hizo tiempo variable.

La humedad relativa alcanzó á 53 % y la tension del vapor á 9 milímetros.

[illegible]

*Tucuman.* [illegible] de esta provincia [illegible]

## CORREOS Y TELÉGRAFOS

LAS COMUNICACIONES CON CHILE

[illegible]

TELEGRAMAS INTERNACIONALES

[illegible]

## EL DIA SOCIAL

[illegible]

ESPONSALES—En la capilla de Santa Felicitas, se bendecirá hoy á la 1 1/2 de la tarde, el enlace de la señorita Maria Dolores Carrasco con el señor Ricardo Real Salas.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Petrona Salas de Real, madre del novio, y el señor padre de la novia.

Ante una numerosa concurrencia de familias se bendijo anoche á las 9 p. m. en el templo de San Miguel, el enlace de la señorita Hedina Boerr con el señor Arturo Savignon Belgrano.

Entre las familias que asistieron recordamos que estaban las de:

Boerr, Pero, Savignon, Saenz Peña, Gutierrez, Urdarra, Pineda, Martinez, Jáuregui, Pirán, Montier, Iturriti y Benavidez.

—En la capilla de las Victorias se bendijo anoche el enlace de la señora Maria Pereyra, viuda de Llanillo, con el Dr. Tomas Le Breton.

Entre la concurrencia que presenció el acto, vimos representadas á las familias de:

Lynch, Le Breton, Terrero, Bilbao, Llanillo, Ibarguren, Ibach, Casares, Lamas, Pereyra, Garcia, Fernandez, Frers y otras.

DEMOSTRACIONES—Un grupo de compañeros y amigos del señor Esteban Ibanez, han resuelto obsequiarlo con una comida que tendrá lugar el lunes, como estímulo por los trabajos que ha efectuado últimamente en la Casa de Aislamiento, en los casos de fiebre amarilla que se han presentado.

ENFERMOS—Se ha reagravado de una manera alarmante la enfermedad que aqueja á la señora Isabel Armstrong de Elortondo, desde hace mas de un mes.

Esta noticia será recibida con verdadero sentimiento, pues hace pocos dias tuvimos ocasion de anunciar la notable mejoria que habia experimentado la Sra. de Elortondo.

—Anoche seguia en el mismo estado de gravedad el señor Cristian Demaria.

—Otro tanto ocurre con la enfermedad del doctor Miguel Garcia Fernandez.

—Se encuentra enferma la señora Julia Pages de Bosch.

—Con muy buen éxito fué operado ayer el doctor Oscar Liliedal.

El estado del enfermo era anoche satisfactorio.

—Muy mejorada, la señora Agustina Casares de Somoza.

—Se encuentra levemente enfermo el señor Pedro Agote.

ECOS—Esta noche es de moda para la sala de patinaje del Pabellon Argentino.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—A Tucuman los señores Clodomiro Hileret y doctor Pedro Ruiz Huidobro.

—A Mendoza, el señor José A. Villalonga.

[illegible] Europa el ministro de Austria-Hungria señor Rour de Wrede.

[illegible]

## NOTICIAS DE POLICIA

### EL PRESUNTO ERROR JUDICIAL

[illegible]

REVISION DEL PROCESO

*NUEVOS INCIDENTES*

[illegible]

[illegible] de otra fuente, que consideramos autorizada y por ello lo lanzamos á la publicidad.

Esto es, dice [illegible] excesiva [illegible] por cuanto se trata de hacer la mas [illegible] prueba de la inocencia del condenado, se reagravaria si alguna de las personas que le han dado coraje [illegible] se desdijera ó se negara á declarar ante el juez que personalmente interroga á todos los testigos.

La libertad de Scorfino, una vez probada su inocencia en la forma debida, deberá ser resuelta inmediatamente, ya por la propia sentencia de ese tribunal, ya, si así lo prefiriese recabando del Poder Ejecutivo el ejercicio de su derecho de gracia ó indulto.

La revision de la causa se impone por equidad, si bien en el artículo 551 del Código Penal, no se incluye expresamente entre las causas que dan derecho á solicitar la revision de un proceso, el error judicial, aunque los términos del inciso 3º parecen comprenderlo por extension ó analogía.

Hasta ahora nada existe probado favorable al condenado segun nuestros informes, en el segundo sumario que instruye el doctor Constanzo, y en el cual ha trabajado durante todo el dia y la noche de ayer.

Veremos si en el dia de hoy, dada la urgencia con que se procede en este caso, en que se discute la inocencia de un hombre que hace dos años está privado de su libertad, el sumario se termina y con él se aclara definitivamente si Scorfino es ó no culpable en el drama en que ha estado envuelto.

### Por adulterio

El comisario de la seccion 3ª ha procedido ayer á la detencion de la mujer F. N. de C., por estar recomendada su captura á peticion de las autoridades de la provincia de Buenos Aires, en un proceso por adulterio.

La detenida será enviada hoy á la ciudad de La Plata.

### Tenebrosos

Dos «tenebrosos» fueron sorprendidos por la comisaria de investigaciones en el momento que intentaban hacer desembarcar de un vapor que hace la carrera de Buenos Aires á Montevideo, á dos jóvenes austriacas, de 18 y 17 años de edad, que venian engañadas desde Europa, con falsas promesas.

## *A nuestros suscritores*

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

A los que residen fuera de esta ciudad y reciben nuestro diario directamente por correo, se les avisa que á fines del actual vence el primer semestre de suscriciones correspondiente al presente año.

En tal virtud, los que deseen continuar recibiendo LA PRENSA, deberán mandar renovar sus abonos anticipadamente, como es de práctica, pues de lo contrario á los que así no lo hicieran, se les suspenderá el envio del diario al [illegible] del vencimiento.

LA ADMINISTRACION.

[illegible]

## NOTICIAS MUNICIPALES

[illegible]

En primer lugar el certificado oficial es imprescindible para que las vacas puedan permanecer en los establos, y es lógico que los veterinarios de la Administracion Sanitaria que deben certificar respecto del buen estado de salud de los animales, utilicen todos los medios de diagnóstico á su alcance y en primer lugar las inoculaciones reveladoras.

Los certificados de los veterinarios provinciales, agrega el informe, pueden garantizar que los animales se encuentran sanos en el momento de otorgarlos, pero no pueden asegurar que cuando estos animales vengan á la capital despues de tres y cuatro meses y aún un año, no se hallen infectados.

El informe está en apoyo de esta numerosos casos de animales que han resultado tuberculosos y no obstante sus propietarios exhibian certificados de buena salud, otorgados por otros veterinarios, prévia inoculacion anterior.

ASFALTO EN LA CALLE FLORIDA—Habiendo aceptado la propuesta de la Compañia Sur Americana de Asfalto de Trinidad para la reconstruccion de la cubierta superior de la calle Florida, se ha dado principio ayer á los trabajos.

Con tal motivo, se nos han acercado algunos vecinos y personas entendidas en estos trabajos de pavimentacion, haciéndonos notar la irregularidad observada por la Intendencia en la aceptacion de dicha propuesta.

Como se recordará, la mencionada empresa de pavimentacion con asfalto se presentó á la licitacion, efectuada en Mayo último, pero con un precio de $ 11.50 el metro cuadrado, que la Intendencia, considerándolo excesivo, rechazó inmediatamente.

Posteriormente, la misma empresa se presentó nuevamente, manifestando que hacia extensivo el plazo de la conservacion á quince años en vez de cinco, que establecia el pliego de condiciones, y sin mas trámite, sin llenar nuevamente el requisito de la licitacion, la Intendencia aceptó la propuesta.

Agregan nuestros informantes que se consideran perjudicados con esta resolucion, que consideran excesivo el precio estipulado de $ 11.50 para la calle Florida, aún cuando se extienda á quince años el término de la conservacion, pues en [illegible]

# ÚLTIMOS

Los mas notables terrenos de un gran barrio. Boulevard **Patricios**, adoquinado y con doble via de tramway y **Presidente**. SIETE LOTES de 250 á 400 varas cuadradas cada uno, entrando la esquina con edificios. Liquidacion á todo precio, sin base.

**EL DOMINGO 25** de Junio á las 2 de la tarde. Planos, San Martin 361.

**ROMAN BRAVO & CIA.**

# LA EQUITATIVA DEL PLATA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

## 651-AVENIDA DE MAYO-651

Hoy ofrece mayores garantias á sus tenedores de polizas, habiendo arreglado el reaseguro proporcional de los riesgos presentes y futuros con la Compañia Inglesa

**THE NORWICH UNION MUTUAL LIFE OFFICE**

fundada en 1808, la cual contaba el 31 de Diciembre de 1897 con.

**Fondos acumulados.................... $ 17.500.000 oro sellado**
**Entrada anual mas de.................. » 2.500.000 » »**
**y habia pagado por siniestros........ » 100.000.000 » »**

Dicho arreglo aumenta las garantias á los tenedores de polizas de la Equitativa del Plata, y la coloca bajo una base superior á cualquier otra de las compañias que operan en el pais.

22 de Junio de 1899.

## LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Se avisa á los Agentes que la Comision Administradora, ha resuelto acordar el 10 % de descuento en la venta, desde la primer loteria del proximo mes de Julio.

Buenos Aires, Junio 22 de 1899—*Diego Saavedra*, Gerente. v25

## CLÍNICA DEL Dr. LLOBET

Casa especial [illegible] para enfermedades de mujeres, hombres y niños. Belgrano 2141. Consultorio particular Belgrano 1176, los lunes, Miércoles y Viernes, de 2 á 4. Consultas gratis en LA PRENSA los Sábados de 1 á 3 p. m.

## ¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!

Cómprese el rico licor

# HESPERIDINA

**en casa de confianza, para no ser estafados por los falsificadores.**

**Es natural que el que vende Hesperidina falsificada, venda asi todos los demás articulos.**

UNICOS FABRICANTES

**M. S. BAGLEY Y Cia, LIMITADA**

**DR. GALINDEZ** Especialista en vias urinarias, enfermedades secretas y reumatismo. Consultas de 9 á 11 y de 3 á 5. Esmeralda 329

**MÉTODO** Del prof. J. A. Fort, de la facultad de Paris, para la curacion radical inmediata de las estrecheces uretrales Cangallo 1019, de 10 á 12 y de 3 á 6

## HIPOTECAS

**Tratamos especialmente estos negocios. Julio Dobías y Cia. Cangallo 165.** v30

DENTADURAS DE ORO

Platino y caoutchouc, extracciones, obturaciones, coronas, etc.

**Moreno 990, esq. Buen Orden**

J. BONANSEA

# Bitter Secrestat

*De universal* **REPUTACION**

*Premiado en todas las Exposiciones á que ha concurrido*

**EL CONSUMO EN BUENOS AIRES PASA DE 40.000** *Cajones al año*

Unicos introductores

**Wm. PAATS, ROCHE & Ca**

531 PIEDAD 531

**DR. E. SECO** [illegible] enfermedades del corazon y pulmones, consultorio del Dr. Seco, Florida 231, especial para los enfermos del pecho, se cura la tisis. v1oj1

**JULIO NUÑEZ** Se encarga de la administracion de propiedades ubicadas en el territorio de la Capital, entendiendo la frecuente inspeccion de las mismas, hacer practicar las reparaciones necesarias, cobranza de alquileres, pago de impuestos, &, &, á modica comision. Recibe ordenes en su domicilio Juncal 887.

**ARMERIA DE PARÍS**

CASA INTRODUCTORA FUNDADA EN 1857

**ARMAS DE CAZA Y DE GUERRA**

**AGENTES DE LOS CELEBRES REVOLVERS SMITH & WESSON**

**LA CASA QUE VENDE MAS BARATO**

TODOS LOS ARTICULOS

**CÁRLOS RASETTI & CIA**

526 - RIVADAVIA - 526

**ESTERILIDAD** y enfermedades de señoras y secretas. Curaciones tambien por cartas de 9 á 12 y de 2 á 5. Consulta 5 $. Dr. Cámaras, Lavalle 1652.


## SECCION DE REMATES

### Roman Bravo y Cia.

***Notable casa-habitacion*** San ta Fé 2763. Construccion moderna, hecha sin economias, con mezcla en cal, techos de azotea, tirantes de hierro y madera dura, carpinteria de cedro, cielo-rasos de yeso, pisos de pino tea de 2 pulgadas por 3, en lo principal; de mosaico y baldosa en el exterior. Reune todos los detalles de una edificacion prolija. Venta sin base, por liquidacion de negocios.

**El domingo 25 de Junio, á las 2 p. m.** Tiene 10 varas por 70. Doce habitaciones, despensa, sótano, cocina, pieza de servicio, baño, w. c., 2 patios, galerias, arriate con plantas y fondo. Visítese, que estamos seguros que cada visitante ha de ser un interesado. Titulo perfecto. Seña 8 ojo. Comision 2 %. Informes, San Martin 361.—ROMAN BRAVO y Cia. j16

***En Vedia*** [illegible]

El miércoles 28 de Junio á las 2 p. m. en nuestra casa, San Martin 361. [illegible]

***Soberbio terreno central.*** [illegible] Callao 1348 [illegible]

El domingo 25 de Junio [illegible]

***Negocio y renta*** [illegible] calle Cuyo 2494 [illegible]

El domingo 25 de Junio á las 2 p. m. [illegible] Informes San Martin 361. ROMAN BRAVO y Cia. j18

***Casita barata*** Honduras 604 esquina Lavallega [illegible] Gran Chaco. Base $ 2 500

El domingo 25 de Junio, á las 2 p. m. [illegible] Informes San Martin 361. ROMAN BRAVO y Cia. j16

***Casita central*** Estados Unidos 814 [illegible] Base de venta $ 4500 [illegible]

El domingo 25 de Junio á las 2 p. m. [illegible] Informes San Martin 361. ROMAN BRAVO y Cia. j13

***Callao 1016 á 1020*** [illegible]

El domingo 25 de Junio, á las 4 p. m. [illegible] Informes San Martin 361. ROMAN BRAVO y Cia. j13

***Linda casa habitacion*** [illegible] General Hornos 1095 [illegible]

El domingo 25 de Junio á las 4 p. m. [illegible] Titulo perfecto. Seña 8 %. Comision 2 %. Informes, San Martin 361. ROMAN BRAVO & Cia. j13

***Patricios y Presidente*** Los terrenos mas lindos de ese barrio. La esquina frente á 100 y al S. y 6 lotes contiguos de [illegible] dimensiones, con construcciones que dan renta y adoquinado y doble via de tramway en la Avenida Patricios y 3 cuadras del Riachuelo, es decir en el centro de todo el movimiento y comercio de la Boca. Sin base.

El domingo 25 de Junio, á las 2 p. m. La esquina mide 17 v. por 25 y los lotes de 9 v. 40 á 10 de frente por 17 v. á 36 v. de fondo. Superficie, de 171.12 v. c. á 427. 31 v. c. Las construcciones han sido tenidas en cuenta en la division. Hay cloacas, aguas corrientes y gas, se entregarán amojonados. Titulos perfectos, escrituras matrices gratis. Seña 8 %. Comision 2 %. Informes y planos San Martin 361.—ROMAN BRAVO y Cia. j18

***Campo en Chacabuco*** A plazo. Donde se encuentra la tierra mas rica tanto para agricultura como para ganaderia 185 hectareas y 36 areas (110 cuadras) de campo superior, en el cuartel 3 de Chacabuco, á 1 1/2 leguas de la estacion Rawson. Parte que complementa el establecimiento «La Cecilia» del Sr. Antonio G. Tuñon á quien esta arrendado el campo que vendemos. Liquidacion decidida con base de $ 70 la hectarea. Mitad al contado y mitad á 1 año de plazo con interes de 10 ojo anual. Lo mas barato y en mejores condiciones ofrecido en la localidad.

El juéves 6 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 361 (Buenos Aires). El campo es conocido por de Justo Rodriguez á nombre del cual figura en el Registro Grafico. Tiene por linderos á los señores J. M. Cando, J. Mullen, Casimira Ceballos de Tuñon y E. R. de Menendez y lo rodean los importantes establecimientos de los señores Duggan, Cassey y Pacheco. Tiene alambrado medianero en los costados que linda con Candy y Mullen. La calidad del campo es inmejorable siendo tiernos sus pastos. Produce, arrendado al señor Antonio G. Tuñon para ganaderia $ 1200 al año, con contrato que vence el 28 de Febrero de 1901. Para visitar el campo hay que ir á la estacion Rawson del F. C. al Pacifico, tomar un carruaje y hacerse conducir á la estancia «La Cecilia». El señor Tuñon indicará la fraccion que vendemos y dará todos los informes ademas de la inspeccion que rogamos hagan personalmente los interesados. Titulo perfecto. Seña 8 ojo, comision 2 ojo. Informes á nuestra casa, San Martin 361.—ROMAN BRAVO y Cia. j23

***Juncal 2978-80*** Casa baja y alta de construccion moderna y sólida. A 2 cuadras de la Avenida Santa Fé, entre las calles Bustamante y Billinghurst; con adoquinado pago al frente. Sin base para liquidar.

**El domingo 25 de Junio á las 3 p. m.** Mide 10 v. 85 por 40. La casa baja tiene 7 habitaciones, baño con w. c., cocina y una pieza de servicio. 2 patios y jardin en el 1º. Los altos constan de vestíbulo, 6 habitaciones, cocina, una pieza de servicio y w. c. Renta $ 300. La finca tiene cielorasos de yeso, empapelados, pisos de pino de tea, celosias en los altos, pisos de mosaico en los patios, galerias y escalera de marmol. Visitese en todo momento. Titulo perfecto. Seña 8 %, comision 2 %. Informes San Martin 361.—ROMAN BRAVO & Co. j16

***Terreno de poco precio*** [illegible] entre Muñoz y [illegible] Avenida Rivadavia y rodeado de edificios. Sin base, por liquidacion.

El domingo 25 de Junio á las [illegible] Mide 10 vs. 0,5 de frente al Sud por 37 vs. [illegible] Titulo perfecto. [illegible] San Martin 361. ROMAN BRAVO y Cia.

***Perú y Caseros*** [illegible]

El domingo 25 de Junio [illegible] Informes San Martin 361. ROMAN BRAVO & Cia. j14

***Una preciosa esquina*** Brasil y Pichincha [illegible]

El domingo 25 de Junio [illegible] ROMAN BRAVO & Cia.

### V. S. Lobato & Cia.

***Amplia propiedad central*** [illegible]

***2 casas y 2 lotes de terreno*** [illegible]

El domingo 25 [illegible] Pavon 1957 [illegible]

***Casa de renta al Sud*** [illegible] 1957 [illegible]

El domingo 25 de Junio á las 3 [illegible]

***Dos lotes al Sud*** [illegible] Viamonte [illegible]

El domingo 25 de Junio, á las 3 [illegible] San Martin 50.—V. S. Lobato y Cia.

***Judicial*** Chacra en Quilmes [illegible]

El lunes 26 de Junio á las 2 p. m. De acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

[illegible] Agustin Sasso [illegible]

Otros informes, planos, etc. [illegible] San Martin 50. V. S. Lobato y Cia.

***En la Boca*** [illegible] Pedro de Mendoza [illegible] calle Presidente [illegible] Iriarte y Alvar Nuñez, con adoquinado pago. [illegible] Titulo perfecto.

El domingo 25 de Junio, á las 2. Mide 8.79 vs. de frente por 43.05 de fondo, con una hipoteca de [illegible] cedulas nacionales, serie E, á la par de la cual el comprador abonará la suma de $ [illegible] amortizado. El servicio de la hipoteca se hace con $ 7 m. mensuales. Seña $ 200. Comision 2 % á cargo del comprador. Otros informes, San Martin 50. V. S. Lobato y Cia. j13

***Cochabamba 2366, 2368 y 2370*** entre Pichincha y Matheu. Un gran corralon, de 17.69 vs. por 56 con cedulas, que produce muy buena renta. A una cuadra del Boulevard San Juan, lindando con la antigua casa quinta de los señores Casares. Base $ 7.500. Renta $ 115, con un contrato por 4 meses. Los impuestos por cuenta del inquilino. Tiene 4 500 cedulas nacionales serie F que las aceptará el comprador al precio de plaza, el dia de la escrituracion. El servicio de la hipoteca se hace con $ 34 mensuales. Titulo perfecto.

El domingo 25 de Junio, á las 3 1/2. Mide 17.69 vs. de frente por 56 de fondo ó sean 991 vara cuad. El edificio consta de 2 salones al frente para negocio y 6 piezas para familia, gran porton en el centro que es la entrada para una gran caballeriza, que tiene 5 cocheras, pesebres para 30 caballos, grandes galpones para deposito de forrajes, etc. Esta propiedad alquilada en detalle, puede producir con facilidad, $ 180. Seña 8 ojo, comision 2 ojo á cargo del comprador. Otros informes. San Martin 50.—V. S. Lobato y Cia.

***Mercado de Abasto*** La única esquina sin edificar en este importante barrio comercial, donde las propiedades producen una renta extraordinaria. Una preciosa esquinita que por sus dimensiones se compra con muy poco dinero. Calle Laprida y Zelaya, á 40 metros del mercado. Base $ 12 v. c. Titulo perfecto.

El domingo 25 de Junio á las 3 1/2. Mide 14 varas de frente al Sud, por 14 vs. de frente y fondo al Oeste, ó sean 196 varas cuadradas. Los dos frentes tienen empedrado pago y vereda de piedra. Seña $ 300. Comision 2 % á cargo del comprador. Otros informes San Martin 50.—V. S. Lobato y Cia.

### Leoni y Cia.

Suspendido por órden judicial

***Del bazar*** y jugueteria BUEN ORDEN 172, entre Alsina y Victoria.

El juéves 22 y viérnes 23 de Junio á las 12 en punto del dia, y á las 8 de la noche, venderemos en público remate todas las existencias, por órden terminante de su dueño y cuyo pormenor consiste en un completo surtido de articulos de fantasia, bazar, libreria, jugueteria etc. Datos Bolivar 256.

***Buena casa esquina*** de 15x16, almacen y 5 piezas, calle Alberti 2002 al 2006 y Armonia 1398 al 1399. Despues detalles. Base 8000 $.

El domingo 25 de Junio á las 3 p. m. v23

***4 lindos lotes de terreno*** de 9 y 12x21, calle Uriarte y Nicaragua. Base 600 $ el lote.

El domingo 25 de Junio á las 3 1/2 p. m. v23

### Isidro Rico y Cia.

***En nuestra casa*** Bolivar 21. Hoy viernes 23 á las 2 (por ser sábado fiesta). Remataremos á la mas ínfima oferta, un surtido completo de muebles nuevos y usados, cajas de hierro, articulos de tienda, espejos con consolas, escritorios, etc. Se embalan muebles para la campaña y provincias. 1p

### Francisco Rayneli

***Base 8000 ps.*** Importante casa de familia, boulevard San Juan 3345, de 1 x 4 con 7 grandes piezas, cielo rasos de yeso, patio, zaguan, [illegible] y demas comodidades, en una brillante localidad.

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde. j19

***Base 3500 ps.*** Linda casita, Comercio 3510, al lado del boulevard [illegible] 2 piezas mas [illegible]

El domingo 25 de Junio á las 2 1/2 de la tarde. j14

***Base 5000 ps.*** [illegible] Castro Barros [illegible]

El domingo 25 [illegible]

***Base 3800 ps.*** [illegible] Castro 472, [illegible]

***Base 3500 ps.*** [illegible] Europa 1971 [illegible] tramway eléctrico [illegible]

El 25 de Junio [illegible] á las 2 p. m. [illegible]

***Base 6500 ps.*** [illegible] Pavon 1545 [illegible] tramways [illegible]

El 25 de Junio [illegible]

***Base 6000 pesos*** [illegible] Mutheu 1558 entre [illegible]

El 25 de Junio [illegible] Seña 600 pesos [illegible]

***Base 2800 pesos*** [illegible] Machon 980, de [illegible]

El domingo 25 [illegible]

***Base 6000 ps.*** [illegible]

El 29 de Junio. [illegible]

***Base 5000 ps.*** [illegible] GARAY 2351, [illegible]

El 24 de Junio [illegible]

***Base 2 ps. V. C.*** Hermoso [illegible]

El 25 de Junio [illegible]

***Base 8 ps. V. C.*** [illegible]

El 25 de Junio [illegible]

***Ferias Baratas*** [illegible]

***Feria inaugural*** [illegible]

***Muebles importados*** [illegible] El domingo 25 [illegible] Lomas de Zamora [illegible] 1898 [illegible] Smyrna [illegible] vinos del Rhin, Burdeos, Champagne, cognac, agua mineral y licores de diversas clases. j21

### Guerrico & Williams

***Judicial*** Muebles en San Fernando, en la quinta calle Gral. Lavalle 304 pertenecientes á la testamentaria de la señora Constancia Saguier de Alcobendas. Se rematarán por órden del señor juez de 1a instancia, Dr. Benjamin Williams.

El domingo 25 de Junio á la 1 del dia. Todos los muebles que adornan esta quinta y que podrán verse el mismo dia del remate desde temprano.

***Judicial*** Alhajas, muchas perlas, collares, aros, anillos, prendedores, broches, etc., con brillantes y perlas, alhajas de valor, pertenecientes á la testamentaria de la señora Constancia Saguier de Alcobendas. Se rematarán por órden del señor juez de 1a instancia, Dr. Benjamin Williams.

El lúnes 26 de Junio á las 8 de la noche, en nuestra casa, Piedad 530. Las alhajas estarán en exposicion desde dos dias antes del remate, en Piedad 530. j20

***Judicial*** Casa-quinta en SAN FERNANDO pertenenciente á la testamentaria de la Sra. Constancia Saguier de Alcobendas, en la calle General Lavalle 304 esq. San Martin se remata.

El domingo 25 de Junio á las 2 p.m., por orden del sr. juez de 1a instancia Dr. Benjamin Williams. Tasacion 17.263.34 $. Base 2/3 partes 11.522.83 $. Terreno y edificio—General Lavalle 304 lote B—25.01 metros de frente por 43.30 metros de fondo, el edificio se compone de 2 cuerpos con 10 habitaciones, cocina, baño y demas servicio, aguas corrientes, frente verja de fierro. Lote C—21.66 metros de frente General Lavalle por 43.30 metros de fondo á San Martin. Total del terreno 2193 metros 5720 milim. cuadrados. Entre estos dos lotes hay una lonja de 6 metros 230 por 43.30 ocupado por el jardin cuya tranquila posesion tiene la testamentaria. Estos derechos pasarán sin cargo alguno á favor del comprador de la quinta (véase el plano). Otros datos en Piedad 530. Para ver el expediente á la secretaria del Dr. Ruiz de los Llanos. Por órden del Sr. juez cobraremos 2 % de nuestra comision y 5 % como garantia en el acto de firmar el boleto. j20

***Arte italiano*** Espléndidas tapicerias murales, cuadros al óleo de mérito, preciosas acuarelas, bronces á la cera perdida, muebles incrustados, adornos de mulaquita, esmaltes sobre porcelana, una preciosa coleccion de miniaturas francesas pintadas sobre marfil. Detalle: Cuatro admirables cuadros al oleo, originales de Ademolo, escenas romanas; 30 telas murales reproducciones de Lippi, Boticcelli, Tiziano, Rafael (algunas religiosas); 12 lindas acuarelas de Torini, Da Costa, Puccioni, Lari, Verlord, etc.; miniaturas de Lefebre, Robert, Raffet, Lacroi, Hyland, Berard; preciosos bronces, admirables marfiles antiguos, esmaltes sobre cobre, id en porcelana, abanicos de precio. Muebles. Un gran dormitorio incrustado, escritorios y mesas, sillones y sillas todo incrustado, adornos muy elegantes

El lunes 26 de Junio, á las 8.30 p. m., en nuestra casa, Piedad 530.—Guerrico y Williams. j22

***Régias alfombras*** de Smyrna importadas directamente de Smyrna, 10 espléndidas alfombras de las siguientes medidas 5.20x4.40; 5.35x4.40; 5.10x4.10 4.30x3.30 4.20x3.25, 4.35x3.10, 4.15x3.30, 3.72x2.80, 3 40x2.70, se rematarán.

El lunes 26 de Junio á las 8 en punto de la noche, en nuestra casa Piedad 530. Están en exhibicion desde ya en Piedad 530 j23

### Sanchez & Abalo

***Una preciosa casita*** para novios, con dinero en mano, calle Sarmiento 635 [illegible] Rioja y Caridad, compuesta de 1 comedor, 3 dormitorios, cielo rasos de yeso, patio y zaguan de [illegible] pozo artesiano y toda la casa recientemente pintada, con adoquinado pago. Es necesario lo visiten las personas interesadas. Base $ 3500. Seña 8 ojo, comision 2 ojo.

El domingo 25 de Junio á las 2 p m j22

***A 20 varas*** del tramway eléctrico [illegible] su terreno con adoquinado á su frente, calle Pavon entre Caridad y 24 de Noviembre [illegible] compuesto de 10 varas por 31. Base $ 6,50 v. [illegible] Seña 8 ojo, comision 2 ojo.

El domingo 25 de Junio á las 2 1/2 p. m. j22

***Brillante ocasion*** [illegible] Base $ 1.500 [illegible] casita, calle Loyola 1222 al lado de la esquina de Gurruchaga y Darwin, compuesta de 4 dormitorios con corredores y demas [illegible] su terreno consta de 10x43 [illegible] tramway eléctrico del Boulevard Barros [illegible] 8 ojo, comision 2 ojo.

El domingo 25 de Junio á las 3 p. m. j22

***Australia*** é Isabel la Católica [illegible] Montes de Oca, [illegible] compuesta de 342 v. c. [illegible] almacenes [illegible] Seña 8 [illegible] comision 2 ojo.

El domingo 25 de Junio á las 4 p. m. Informes y mas datos, Florida 84. j22

### Adolfo Bullrich & Cia.

***Plantas*** de los establecimientos [illegible] fura del Sr. Domingo [illegible] Paseo de Montevideo.

Todos los lúnes y viernes [illegible] se rematarán en nuestra casa, San Martin 254 y Florida 273. j30

***El Sr. Gilberto*** H. H. Kennedy [illegible] de Inglaterra en [illegible] Durham y Hereford [illegible] SAN MARTIN 254 y FLORIDA 273

***12 remate-feria*** [illegible]

El domingo 2 de Julio [illegible] j21

### Públio C. Massini y Cia.

***¡Un pueblo nuevo!*** Villa del Parque [illegible]

El juéves 29 de Junio [illegible] j25

### Gonzalez & Pagliere

***Sobre el Once de Setiembre,*** [illegible] Misiones 250 [illegible]

El domingo 25 [illegible] j22

***Base 5000 pesos*** Restaurante 228 [illegible]

El domingo 25 de Junio á las 3 p. m., en la [illegible]

***Base 2 ps. V. C.*** [illegible]

El domingo 25 de Junio á las 4 p. m. [illegible]

***En Moron*** [illegible] Rivadavia entre Brandsen y [illegible] de Mayo [illegible]

El Domingo 25 de Junio á las 3 1/2 p. m. [illegible] j21

### Manuel Castellar

***En el Azul*** Mi gran remate feria de hacienda [illegible] novillos [illegible] exportacion [illegible]

El domingo 25 de Junio á la 1 del dia, con los lotes á la vista, doy principio al remate de las siguientes haciendas:

[illegible] Sr. Marcelino Roldan, 400 novillos mestizos Durham de 3 años y mayor parte calidad de exportacion para invernada. [illegible] del Sr. Juan Fors, 200 novillos buenos mestizos Durham para invernada, 53 vacas gordas, 350 capones gordos. [illegible] del Sr. Rodolfo Bunge, 150 novillos mestizos Durham 2 1/2 años tipo exportacion [illegible] del Sr. Hector [illegible] 150 novillos mestizos Durham de 3 años, para invernada. [illegible] 52 novillos mestizos, 35 vacas gordas, 20 potros percherones [illegible] del Sr. Tomas [illegible] Sr. Pedro [illegible] 500 capones Lincoln [illegible] 200 capones gordos [illegible] Sr. Federico Bunge, 150 capones gordos [illegible] 50 novillos mestizos. [illegible] 50 vacas gordas, 200 capones gordos [illegible] Sr. Diego Isto [illegible] 25 novillos mestizos Sr. Rene Durasso, 75 vacunos, Sr. Angel Maldonado, 40 novillos mestizos gordos [illegible] 25 vacas gordas [illegible] Domingo [illegible] 50 capones gordos, etc. varios 400 vacunos, novillos, su mayor parte mestizos, 1500 capones gordos. Otras consignaciones de ultima hora, se agregarán á este aviso á medida que se conozcan. Condiciones de venta: las de costumbre, como siempre, habrá gatineras del F. C. S. á disposicion de los compradores. En caso de gran lluvia, el remate se dará al dia siguiente, á primera hora. Por otras referencias, dirigirse á mi escritorio, Alsina 141, Azul. j20

### César Ramella

***Judicial*** Tasacion 186 000 $. Rebaja extraordinaria y base de venta $ 62.000 ó sea $ 80 cada hectárea de un rico campo en el partido de la Magdalena, lindando con las chacras del pueblo. Dicho campo, compuesto de 772 hectáreas, conocido en el plano de la Provincia de Buenos Aires, por de herederos de Gomez de Saravia dicha sucesion se rematará en nuestra casa, San Martin 278, Buenos Aires.

El mártes 27 de Junio á las 2 p. m., con la exigua base apuntada. Puede producir de 22 á 25 $ cuadra. Pídase todos los datos y referencias que se quiera.

NOTA: Los autos en la secretaria del Sr. Aparicio, juzgado Dr. Gamboa, La Plata. Seña y comision 10 ojo. j7

***Casa al Norte*** Entre Santa Fé y Callao, Rodriguez Peña 1144. Casa lista para entrar á habitar, con 6 habitaciones, buen frente de balcones, techos de azotea, cielorrasos de yeso, pisos pino de tea, etc., buena cocina con azulejos, baño, w. c. y obras de salubridad.

El domingo 25 de Junio, á las 2 p. m., se efectuará la venta con una base de $ 9000, que representa el 1 1/2 % mensual. Dada la ubicacion y la superficie del terreno (260 v. c. mas ó menos), así como la renta que puede producir, que no seria menor de $ 150, la propiedad tiene un valor del doble de la base como minimum. Tenemos órden de vender con una oferta sobre la base. Titulos garantidos. Seña y comision 10 %.—César Ramella, San Martin 278. j22

### Guillermo Gowland & Cia.

***Remates semanales*** Los miércoles comestibles, bebidas, ferreteria, etc. Los viérnes de tienda, merceria, roperia, etc., á las 12 1/2 p. m. En nuestra casa, Bolivar 127. Se adelanta dinero.

### Larrechea Hnos y Cia.

***2º Gran remate-feria*** en Venado Tuerto F.C. S. S. F. y C.—

**El sábado 24 de Junio á las 11 a. m.** En nuestro local, con el concurso de varios establecimientos importantes y por liquidacion judicial, las haciendas de la estancia «La Susana»: 3000 vacunos Durham, para invernada, cria, exportacion y abasto; 6300 ovejas, carneros y capones Lincoln, Rambouillet y Shropshire, 400 potros y caballos mestizos, tiro y silla, 105 mulas mansas. Por catálogos y datos ocurrir á nuestra casa, 745 Libertad 747, Rosario de Santa Fé. j20

### F. C. Central Argentino

**Remate de bultos rezagados**

***El dia 1 de Julio,*** se efectuará en el Rosario de Santa Fé, el remate de todos los bultos rezagados, equipajes, etc., en esta Empresa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley y reglamento de FF. CC. Nacionales. j27

### José Conti

***Un corralon*** que produce una buena renta al sud á pocas cuadras del Boulevard Entre Rios y San Juan.

El domingo 25 de Junio á las 4 p. m. procederé á vender con la base de 5000 $ la propiedad calle Europa 2252 entre Pasco y Pichincha compuesto de 8 m. 66 de frente por 53 m. 602 de fondo ó sean 10 varas por 63. Edificio, 5 piezas de material, pisos de tabla, techo de zinc, un galpon con capacidad para 16 caballos, ótilo para forraje, [illegible] tiene gas, aguas corrientes, la calle está pavimentada y tramway á la puerta. Renta 90 $ por mes, con una cocheria que vence el [illegible] del 1902. [illegible]

***Judicial*** [illegible] testamentaria de don [illegible]

El Jueves 29 de Junio [illegible] calle Serrano entre [illegible]

***Judicial*** [illegible]

El jueves 29 de Junio [illegible] Garibaldi 1465 [illegible]

***Propiedad*** [illegible]

El domingo 25 [illegible] 437 [illegible]

***Una esquina*** [illegible]

El sábado 24 [illegible]

***Una linda casa*** [illegible]

El sábado 24 [illegible]

***8 lotes de terreno*** [illegible] Europa, San Juan, Ginebra y Muñiz [illegible]

El domingo 25 [illegible]

### Pellegrini & Bayma

***De juguetes*** [illegible]

[illegible] miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 [illegible]

***Campo en la Pampa Central*** [illegible]

El martes 27 de Junio á las 2 1/2 p. m. en [illegible] San Martin 152 [illegible]

### Waldino C. Ponce

***Judicial*** El jueves 29 de Junio á las [illegible] calle Rioja 1421 [illegible] de don Enrique Martin [illegible]

### Arturo Schütt

***Mobiliario ingles*** Elegante y moderno [illegible] Thompson [illegible] Smyrna [illegible] comedor [illegible] casa habitacion del Sr. Carlos [illegible] SALTA 1264, por ausentarse la familia [illegible]

El sábado 24 de Junio [illegible] Informes á mi escritorio [illegible]

### B. H. Zapiola

***Por cuenta*** del Banco de la Nacion Argentina y por orden del señor presidente del establecimiento [illegible]

El sábado 24 de Junio á las 3 p. m., en la ciudad de Pergamino, remataré la finca que ocupa la sucursal del banco de la Nacion en esa ciudad situada en la calle de Florida esquina á Buen Orden, dividida en tres lotes y en la forma siguiente:

Lote Nº 1. La esquina que mide metros 35.40 de frente á Buen Orden por metros 23.10 á Florida, con la base de 5250 $.

Lote Nº 2. Casa habitacion con 14 metros 1 de frente á la calle Florida por metros 35.30 de fondo. Base 4500 $.

Lote Nº 3. Terreno contiguo que mide 16 metros de frente á Buen Orden por 31.50 de fondo. Forma de pago 10 ojo al contado y el 90 ojo restante en nueve trimestres con el interes del 9 ojo anual, quedando la propiedad afectada en hipoteca hasta la cancelacion completa de la deuda. Mas detalles á mi escritorio, Piedad 556. j17

### Francisco Constenla & Hno

***De los muebles,*** piano, espejos, adornos, chiches, alfombrados, arañas, cristaleria, porcelana, cuadros, etc. que adornan la casa habitacion calle Artes 1139, por orden de su dueño D. Santiago Lambruschini por usentarse.

El domingo 25 á la 1 1/2 de la tarde. Pocos muebles, pero todos ellos ricos y con poquisimo uso. Daremos detalles. j22

### F. Fragueiro

***Canning 880*** Antes Ministro Inglés, entre Jofré y Castillo. Una buena casita de 3 piezas, edificada en un terreno que mide 8 mts 65 cent de frente, por 51 mts 96 cent de fondo, calle ancha y barrio de gran porvenir, á dos cuadras del tramway eléctrico.

El juéves 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 1/2 p. m., procederé á vender esta propiedad por orden de sus dueños, y por division de condominio, y con la base de 3000 $. Titulos perfectos. Todo comprador abonará el 8% de seña, y el 2 % de comision. j22

### E. B. Kelly

***Renta segura!*** al Sud, Estados-Unidos 1676/82 entre Ceballos y Solis, á cuadra del boulevard Entre Rios con frente al Norte; 8 1/2 x 60 varas (ad corpus), edificio antiguo, 16 piezas (material y madera); Renta 175 $, contrata vence Agosto próximo, con garantia efectiva, cloacas, gas y aguas corrientes, barrio comercial, todo edificado.

El jueves 29 Junio (fiesta) á las 3 p. m. Base 12000 $. Seña 8 %, comision 2 % á cuenta del comprador. Datos Anchorena 1160. j22

### Alfonso Romano

***Hoy á las 8 p. m.*** Gran remate de buenos muebles y articulos varios nuevos y usados en mi casa Cangallo 771.

### Juan H. Dantiacq

***6º remate-feria*** en el local de la sociedad Rural de Las Flores.

El domingo 2 de Julio á la 1 p. m. de varios lotes de hacienda vacuna y lanar, por pedidos de [illegible] á mi escritorio en Las Flores (F. C. S.) hasta el dia [illegible] j26

### F. P. Lomas y Cia.

***Carruajes,*** [illegible] los Lúnes [illegible]

***Plantas, frutales,*** forestales, por [illegible] varios [illegible] á la [illegible] 1611.

***Judicial*** [illegible] Avellaneda 245 Edificada [illegible] de frente por [illegible] con techo [illegible] madera cielo [illegible] etc. [illegible] Base de venta 2/3 partes [illegible]

El domingo 25 de Junio á las 2 p. m. rematamos [illegible] juez de [illegible] del señor [illegible] á [illegible] perfectos. [illegible] del remate [illegible] informes [illegible] Carlos F. Benitez ó [illegible] m24

***En Flores*** [illegible] de 8 1/2 [illegible] de fondo; [illegible] Carril, [illegible] Comisaria 25 [illegible] con [illegible] con [illegible] San Base. [illegible] rematamos [illegible] por lo [illegible] compra- [illegible] de pre- [illegible] in- [illegible] j20

### Fúnes, Lagos y Cia.

***Remate semanal*** Los Miércoles [illegible] Reconquista [illegible]

***5 lote de 20 espléndidas*** [illegible] Esto [illegible] exposicion [illegible] San Martin 153. Todos los [illegible] j21

***Soberbia venta de caballos*** [illegible] de la tarde [illegible] Fúnes. j22

### Collet y Llambí

***Remates semanales*** Todos los martes y [illegible] San Martin [illegible] carruajes.

***Judicial*** [illegible]

[illegible] 23 [illegible] rematamos [illegible] con contrato [illegible] legua, [illegible] de Julio [illegible] bondad [illegible] arrenda- [illegible] perfec- [illegible] boleto [illegible] nuestra [illegible] Collet y [illegible] j1

***Judicial*** [illegible] 25 entre Paraná y [illegible] de la plaza [illegible] linda [illegible] 25 %. [illegible] rematamos [illegible] contra [illegible] Arras- [illegible] con [illegible] 4 metros [illegible] por 75 varas [illegible] de [illegible] galetas de [illegible] Seña 8 %. [illegible] del re- [illegible] de Torres [illegible] 175 y Cangallo. j18

***Avenida Alvear 1440 y 1444*** [illegible] grandes comodidades [illegible] independiente [illegible] importante [illegible] tranvia eléctrico [illegible] al frente [illegible] teriores de [illegible] Azotea, etc. Comedor [illegible] habitaciones, con cuartos [illegible] servicio, cocina y [illegible] de yeso, toda la [illegible] porton cancel, galeria [illegible] pisos de mosaico, [illegible] de servicio de cloacas.

El sábado 24 de Junio á las 1 30 p. m. rematamos [illegible] de liquidar esta preciosa [illegible] terreno de 14.55 vs. [illegible] Superficie 1115. [illegible] condiciones especiales [illegible] su brillante situacion [illegible] de pago; $ [illegible] al contado [illegible] 2 %, al firmar [illegible] Mas informes [illegible] San Martin 175 y Cangallo [illegible] j20

***Judicial*** Arenales 1174. A un paso de [illegible] Espléndida y [illegible] moderno con balconcitos [illegible] con cristales [illegible] grandes patios, etc. Edificio [illegible] primer orden su edificio [illegible] cielo rasos decorados [illegible] dos piezas para [illegible] w. c., etc. Base [illegible]

El sábado 24 de Junio [illegible] á las 3 p. m., remataremos por [illegible] juez de 1a instancia [illegible] ejecutivo por cobro [illegible] Alfonso Rilla contra [illegible] esta espléndida propiedad [illegible] Comision 2 % [illegible] Mas informes [illegible] secretaria del Sr. Ruiz de los [illegible] casa, San Martin 175 y Cangallo 474.—COLLET Y LLAMBI j21

***Saiguero y Gral. Mansilla*** Preciosa [illegible] frente á la plaza y á 50 varas del gran mercado [illegible] calles adoquinadas y con tramway en todas direcciones, á un paso del boulevar Santa Fé, barrio de grandioso porvenir, y rodeado de todas las ventajas con algun edificio etc. Base $ 9 [illegible] v. c.

El domingo 25 de Junio, á las 3 p. m. remataremos por liquidacion de sociedad y en un solo lote esta magnifica y bien situada esquina, que mide 25.72 v. á Saiguero por 27.15 vs. á Gral. Mansilla. Titulos perfectos. Seña 8 %, comision 2 %, al firmar el boleto en el acto del remate. Por mas datos, planos, á nuestra casa, San Martin 175 y Cangallo 474.—Collet y Llambi. j22

### L. Malberti y E. C. Pozzi

***Gran taller de herreria*** El [illegible] 24 del corriente (fiesta), á la una en punto, procederemos al remate de todas las existencias de un buen surtido taller, situado Piedad 2257, y por orden terminante de su dueño, á saber: máquinas de agujerear de varios tamaños, máquinas para [illegible] id cortar, bigornias de fragua y de banco, moldes de bronce, tarajas, catrapas, criques, estampas de fragua, punzones, cortafierros, mechas, mazas, martillos, una infinidad de herramientas de banco, fraguas, fuelles, tornos de banco y de fragua, fierro nuevo en barra y acero id y mil articulos del ramo que no se detallan por su estension. Ojo herreros! Nadie falte á esta liquidacion tan importante, muy pocas veces se les presenta la ocasion de comprar buenas máquinarias y á cualquier precio, como las que queremaremos el sábado. Mas datos á nuestro escritorio, Ayacucho 575. [illegible]

### Varela y del Valle

***Judicial*** De perfumeria, calle Florida 315. La conocida casa de venta de productos del Dr. Gabriel. Gran surtido de extractos, cremas, tinturas, útiles de roda [illegible] ra el maquillaje, guantes, jabones [illegible] do de abanicos, libros de misa, marcos de [illegible] papeleras, despojadores, alhajeras, cajas de [illegible] mes, almohadillas perfumadas, cepillos, [illegible] dores y un sin número de articulos de [illegible] Grandes armazones, vitrinas, arañas, [illegible] piano y muchos muebles, entre ellos [illegible] sa consola, sillas, etc., 1 caja de fierro [illegible] otros articulos y útiles de valor. Por orden del juez de comercio de la Capital de la República Luis A. Peyret, en el concurso formado [illegible] Godefroy.

El mártes 4 de Julio á la 1 p. m., procederemos á vender en remate las mercaderias [illegible] mejor precio y al contado. Datos, Piedad [illegible]

### A. Igarzabal

***En la quinta Bollini*** [illegible] Santa Fé, con dos [illegible] Pianí 2134 [illegible] raso de yeso [illegible] Base 2900 pesos.

El sábado 24 de Julio [illegible]

***Base 2900 pesos*** [illegible]

El sábado 24 de Junio [illegible] cion 2 ojo. [illegible]